

SESIÓN ORDINARIA 2470-2023

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA DOS MIL VEINTITRÉS (2470-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 22 DE SETIEMBRE DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Virtual
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Vacaciones
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Ausente laborando
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Vacaciones
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 8 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2470-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar y la señora Natalia Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2469-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A) Área Salud de Carrillo – Farmacia Dr. Atencio B) Sustitución de la Secretaría de Conflictos Dra. Castro C) Situación 70 aniversario Hotel Fiesta Dr. Atencio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria Dr. Atencio Dra. Treminio Dra. Castro Dra. Zapata Dr. Zeledón
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales Dr. Zeledón Dr. Quirós Dra. Rodríguez Dra. Fernández
CAPÍTULO J	Asuntos varios Dr. Ureña: pared oeste del edificio

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE SETIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2470-2023, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

No hay objeciones de fondo al respecto.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2469-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE SETIEMBRE DEL 2023.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Veán compañeros, se me fue un punto y quería ver si ustedes muy amablemente me permiten incorporar un tema en trámites urgentes para dejarlo en actas, muy general, muy rápido y es la situación del 70 Aniversario de SIPROCIMECA en el Hotel Fiesta para tomar una decisión; no sucedieron cosas como la vez pasada, pero si sucedieron algunas pequeñitas cosas que les voy a comentar, yo giré una línea, pero mejor prefiero que también ustedes lo conozcan y si están de acuerdo con lo que yo indiqué, seguimos adelante exactamente igual.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA INCORPORANDO EN TRÁMITES URGENTES – PUNTO C) SITUACIÓN 70 ANIVERSARIO HOTEL FIESTA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafilaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes, incorporando el nombramiento de un delegado que hay que nombrar.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES:** DRA. MAGDALENA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ PORRAS, DR. MARIO VEGA QUIRÓS, DR. DAVID ANTHONY CARNEGIE RICHARDS, DRA. GÉNESIS PRISCILLA HERRERA JIMÉNEZ.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hace de conocimiento del CEN la siguiente solicitud de desafiliación:

- **DR. ALBERTO BONILLA RODRÍGUEZ / MÉDICO.**
- **DRA. MELISSA SOLANO HERNÁNDEZ / MÉDICO.**
- **DRA. CAROLINA MATA MADRIGAL / ODONTÓLOGA:** Yo la iba a llamar a la doctora, pero no tuve chance de llamarla; ella es del AS Mora Palmichal, OGA que en el asunto de los concursos por las calificaciones de evaluación del desempeño quedó en el lugar 14 y ella tiene de estar ahí en esa Clínica de Puriscal creo que 15 años y, ahora resulta que quedó fuera en el concurso por lo de las calificaciones.
Ella había conversado conmigo, me extraña que no me llamó para ver qué fue lo que pasó. El caso de ella, el número de plaza y toda la situación especial de ella, de su familia, de sus hijos (tiene dos hijos), se lo pasé directamente al Lic. Walter Campos quien iba a revisar el asunto, lo cual lo veo muy complicado porque dentro de esas 14 personas o 13 personas antes de ella creo yo, que alguien le tomó la plaza (por lo que estoy viendo por acá) pero no la llamé para ver qué fue realmente lo que pasó, pero por ahí anda el asunto, probablemente se quedó sin trabajo y al quedarse sin trabajo es personal sustituto; que es lo que nosotros le hemos estado advirtiendo a la gente siempre de que, cuando se le hacen las evaluaciones del desempeño, si no están de acuerdo, hagan las reclamaciones en el tiempo porque de lo contrario, luego va a pasar todo esto que ya nosotros estamos viviendo con nuestros afiliados y que yo he tenido que resolver algunos, por ejemplo los psicólogos del Hospital Calderón Guardia, ahí van, los nueve iban para afuera, casi que iban a hacer una limpia total, no, de hecho se iban todos y gracias a la negociación de SIPROCIMECA, la Licda. Gutiérrez en su momento, don Walter Campos y las autoridades del Calderón Guardia, logramos meterles algunos con la evaluación del desempeño, metiéndole la última nota y se logró hacer algo y ahí están. Pero ven, todo lo que se pasa por no hacer un reclamo en el tiempo debido, por temor a represaría o cualquier otra cosa.
Que quede esto como reflexión y como una acción también nuestra de que no hay que tener temor y que hay que reclamar nuestros derechos o lo que nosotros consideramos se debe reclamar en el momento, porque si no, después es tarde.
- **DR. MARIO BARRANTES DOMINGUEZ / MÉDICO.**
- **DRA. ANDREA MORENO CARVAJAL / MICROBIÓLOGA.**
- **DRA. SUSSY CASTRO LIZANO / MÉDICINA.**

Someto a votación para delegado al Dr. Erick Chaverri Alpizar; no tenemos CEL ahí y hemos tenido dificultad.

Dra. Rodríguez: Doctor tengo una consultita *¿un médico de servicio social se puede afiliar?*

Dr. Atencio: ¡Sí claro! Ya eso lo habíamos hablado la vez pasada con el Departamento Legal acá y habíamos tomado la decisión que sí se puede.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA NOMBRAR A LA SIGUIENTE PERSONA COMO DELEGADO DE SIPROCIMECA:

✓ **DR. ERICK CHAVERRI ALPIZAR - ÁREA DE SALUD TURRIALBA JIMÉNEZ.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

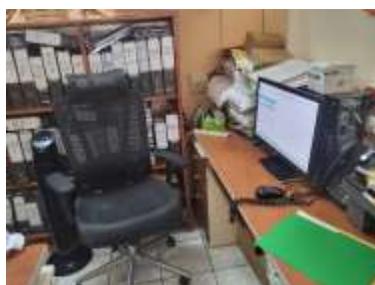
EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

[CAPÍTULO E: Trámites urgentes](#)

A) Área Salud de Carrillo – Farmacia

Dr. Atencio: Comparte fotografías



Esas son las fotos de cómo está trabajando el AS de Salud de Carillo; todas esas fotos me las enviaron a mí al WhatsApp para que intervengamos verdad.

Veán que hacinamiento, como están esas trabajadoras ahí, por la puerta de entrada el montón de caja y medicamentos y todo lo que ustedes se puedan imaginar.

No es solamente Carillo, porque es increíble que, en el Hospital Calderón Guardia, en la reunión que tuvimos ayer, me enteré de situaciones muy parecidas en la farmacia de hospitalización, no tienen aire acondicionado en torres nuevas, completamente nuevas.

Entonces compañeros, la idea es que ustedes observaran esas fotos (que no es nuevo para ninguno de nosotros) menos para las farmacéuticas que acá nos representan, sabemos las condiciones en las que están trabajando los farmacéuticos a nivel nacional, tanto ésta que está acá como en otras áreas de salud que ya hemos visitado y que yo también publiqué fotos en el Facebook, hice críticas y todo lo demás. La idea es:

1. A mí me parece que para que esas muchachas no se sientan así tan solas allá trabajando, vaya una comisión de unas dos o tres personas allá y hablen con el Director Médico del AS Carillo.
2. Con la evidencia de esas fotos (también pensé yo, no sé ustedes que piensan) que le enviemos una nota a la Junta Directiva, haciendo una llamada de atención de que, tanto esa AS como otras áreas del país, están en iguales o en peores condiciones.
Por lo menos para que en la historia quede que nosotros estamos haciendo una protesta porque que no es la primera vez que lo hacemos.
3. Pasarla a la Sectorial de Farmacia lo analicen y trabajen porque no es solo esa área sino, otras áreas del país y que se hagan las recomendaciones o las acciones que correspondan para ver qué podemos hacer porque, con esas políticas de la Presidenta Ejecutiva de que no hay infraestructura, que no hay plata y un montón de cosas más, pues yo lo veo bien complicado pero, al menos nosotros no nos podemos quedar sordos o al menos no ver el asunto como dirigentes sindicales conociendo las condiciones tan pésimas en las que están trabajando los farmacéuticos y también otros PCM en ciencias médicas, incumpliendo con la normativa muestra de los PCM donde dice que los profesionales deben de laborar en ambientes adecuados; imagínense lo que es estar ocho horas metidas en esas condiciones ahí (los turnos que correspondan) en un lugar que es caliente como esa área de Carillo.

No sé si alguien más quiera agregar o si no hacemos esas tres acciones que les mencioné.

Dra. Rodríguez: Doctor, podemos trabajar en conjunto con el Colegio de Farmacéuticos para hacer la denuncia ante la Fiscalía y que ellos hagan la visita para que les giren una orden sanitaria y por lo menos saber que se está haciendo algo. Desde la Sectorial la comunicación es muy directa con la Fiscalía del Colegio.

Dr. Atencio: Ok perfecto *¿algo más?* Bueno y están de acuerdo en enviar una nota a la Junta Directiva y las fotos a la Sectorial de Farmacia para que haga el análisis y observaciones correspondientes y la comisión de visita a la zona.

Dra. Rodríguez: Doctor yo me comprometo a ir, pero las próximas dos semanas se me complica (sería dentro de tres semanas).

Dr. Atencio: El mensaje me lo puso la Dra. Diana Méndez Masis.

Dra. Castro: Doctor, la Dra. Diana Méndez es la Jefe del Servicio...

Dr. Atencio: Futura Alcaldesa, si le dan los votos.

Dra. Castro: ¡Ah sí! Ella aparte de las fotos y la solicitud de ayuda, solo como para nosotras también estar enteradas ¿ha hecho alguna gestión a nivel de la Dirección?

Dr. Atencio: No tengo ni la menor idea, para eso es que yo quiero que una comisión vaya allá y se reúna con el Director y con ellos, valoren que documentos se ha enviado y hablar con el Director cuáles planes se tienen. Con la comisioncita de tres personas se indague más y hacer presión presencial con esa situación.

Dra. Castro: ¡Ok de acuerdo! Sólo era para estar enteradas si ya se habían realizado las gestiones, pero, no hay problema, nosotras averiguamos.

Dr. Atencio: No tengo ni la menor idea si ya hicieron alguna gestión, supongo que sí verdad. Lo mejor es ir a la zona.

ACUERDO SEIS:

SOBRE LA SITUACIÓN DE FARMACIA EN EL ÁREA DE SALUD DE CARRILLO (Y A NIVEL NACIONAL), SE ACUERDA:

- 1- ENVIAR UN OFICIO A LA JUNTA DIRECTIVA HACIENDO ÉNFASIS EN FARMACIAS DEL PAÍS Y OTRAS ÁREAS DE SALUD DE ATENCIÓN (INCLUYENDO OTROS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS) PARA LO CUAL LES VAMOS A ESTAR APORTANDO FOTOS U OFICIOS.**
- 2- REMITIR EL CASO A LA SETORIAL DE FARMACIA PARA QUE COORDINEN CON LA FISCALÍA DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS PARA UNA POSIBLE ORDEN SANITARIA Y HACER UNA PRESIÓN.**
- 3- PENDIENTE UNA VISITA A LA ZONA (TRES PERSONAS) PARA DAR APOYO MORAL, PSICOLÓGICO Y TODO LO QUE PODAMOS A LA GENTE QUE ESTÁ AHÍ TRABAJANDO EN ESAS CONDICIONES Y QUE NOS ESTÁN PIDIENDO QUE SIPROCIMECA INTERVENGA.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Natalia, mandémosle un oficio de tres-cuatro líneas a la Dra. Diana Méndez donde indicamos que el asunto fue visto en la sesión de hoy y el acuerdo que se tomó (a, b, c y d) para que ella esté plenamente enterada y yo se la firmo. Nada más para que la doctora esté enterada que efectivamente lo trajimos acá al CEN y que tomamos las medidas que acabamos de mencionar.

B) Sustitución de la Secretaría de Conflictos

Dr. Atencio: Vean compañeros yo les voy a agradecer mucho, porque siempre lo he repetido que, al menos hemos sido flexibles, pero, se los vuelvo a repetir que, el orden del día tiene que venir previamente preparado, más cuando son trámites urgentes deben escribir por WhatsApp a mi persona para que ya los puntos vengán bien analizados, bien preparados y que revisen las notas que tengan, etc. etc.

Por ahora vamos a discutirlo, pero, hago una vez más la sugerencia que ya de eso hay un acuerdo previo donde se indicó que algunos puntos especiales deben de ser previamente informado para buscar la información que corresponda y darle el mejor tramite expedito que se pueda; entonces Dra. Castro ¿cuál es su consulta?

Dra. Castro: Es básicamente una consulta doctor, es que a raíz de varias consultas que he tenido y, sobre todo en Puntarenas me hicieron la consulta de quién está encargado de la Secretaría de Conflictos porque aparentemente se han comunicado con el número de teléfono y no han tenido respuesta; yo les expliqué claramente lo que estaba sucediendo y que el doctor tenía un permiso (en eso no hay ninguna duda ni ningún problema), el asunto aquí es que El Estatuto establece que, para la sustituciones a las vocalías; entonces, yo quisiera saber porque sinceramente no sé si en algún momento se dijo, estaba yo presente o no estaba poniendo atención *¿quién lo está sustituyendo?* para yo decirle a los afiliados en unas próximas consultas a quién tienen que dirigirse.

Eso es nada más doctor.

Dr. Atencio: Ok, vean, el asunto de la Secretaría de Conflictos a mí ya me trae cierta preocupación ahí, porque yo me estoy recargando el trabajo. Ésta semana, por ejemplo, fue una semana de locos (como decimos los ticos) porque al no tener un Secretario de Conflictos activo, muchas cosas recaen en mi persona y de todos los PCM (no estoy hablando de los médicos porque yo recibo a todos).

Por ejemplo, ésta semana (ahora les voy a comentar) resolví asuntos del Calderón y de Buenos Aires (Argueta me ayudó un poquito, pero, son temas que los debe manejar o de estar al menos al tanto, la Secretaría de Conflictos; por la situación que todos conocemos del Dr. Orozco (él pidió un permiso por escrito) y que fue aprobado en el CEN porque hizo traslado de un hospital viejo a un hospital nuevo de Turrialba y él pidió una consideración especial mientras se acomodaba (se sabe la dificultad que hay en ese tipo de traslados) tuvimos la paciencia de analizarlo, tuvimos la paciencia de valorarlo y decidimos que sí.

¿Qué pasa cuando pasa esto? también ese día (y ahí están las actas) también ese día lo valoramos y de acuerdo al Estatuto, sabemos que el Vocal I es el que pasa a sustituir cualquier Secretaría ausente; en este caso y, cuando se recibió la nota del Dr. Orozco y que fue aprobada por el CEN, nosotros lo que se dijo ahí es que la Secretaría es sustituida por el Vocal I del CEN (así lo dicen Los Estatutos). También después, la Dra. Erika Rodríguez, también posteriormente, ella mostró una preocupación a viva voz con respecto a la Secretaría de Conflictos y nosotros le dijimos que sí, que era entendible la situación y que el Vocal I debe de ayudar a resolver el problema, pero, que, si no, tanto la Secretaría Adjunta como mi persona y cualquiera de nosotros, iba a estar echándonos la mano para ayudar mientras el Dr. Orozco cumple con su adaptación al puesto y se incorpora aquí con nosotros.

Hasta ahí, es de lo que le puedo informar de lo que hemos estado tramitando; ahora bien, voy a aprovechar el punto aquí Dra. Castro y compañeros, no voy a hablar en una sola área, yo sé de lo que Usted me está hablando porque estoy al tanto (completamente de toda esa situación de esa área) pero voy a hablar en general: con el Secretario de Conflictos o en el Secretario de Conflictos, algunas áreas de salud o algunos CEL´s hacen una presión que es bueno, pero una presión pasada de límites; hay CEL´s que quieren que les tengamos los cuatros abogados ahí, entonces tengo al Lic. Salazar, al Lic. Frank Atencio a la Licda. Quesada, al pobre de Padilla (que casi todo mundo lo busca), entonces ellos además de tener la presión del trabajo interno del trabajo, del día a día de resolver asuntos, también tienen algunos CEL´s que quieren que casi los abogados todos en pleno estén resolviendo los problemas; y eso no

es nada, también yo tengo llamadas a las 5:30 a.m. y a las 6:00 a.m. a las 7:00 p.m. y a las 5:00 p.m. porque, vamos a ver, uno conoce la angustia de los CEL's o algunos dirigentes sindicales de resolver problemas pero, ustedes lo saben muy bien Dra. Castro y compañeros (los que más han estado conmigo en esta línea de lucha) y de resolver conflictos que en la Caja los problemas no son para resolver de un día para otro, es un asunto de darle, darle y darle hasta que uno logra resolver alguna situación especial.

Por ejemplo, Puntarenas a mí me trae una gran preocupación, el Dr. Álvarez ya se le pidió.... por cierto, Salazar, decirle a Diana que qué pasó con el permiso último que se envió con carácter urgente porque ahí, no quieren atender una situación especial del Servicio de Pediatría y ya amenazaron con no hacer disponibilidad, se le han mandado mensajes al Dr. Álvarez, se le han mandado correos electrónicos, el último se le mandó para una reunión urgente para desplazarnos hacia allá; hoy lo traía, por ejemplo, para hablar de esa unidad preguntarle al Lic. Salazar *¿qué contestaron?* Ahí tengo una llamada perdida de la Dra. Varela desde muy temprano *¿qué pasó con esa reunión urgente?* Porque si no nos están dando la respuesta correcta, irnos con el Director Regional de una vez y sino, irnos con el Gerente Médico (que por cierto ya lo tengo como contacto en mi WhatsApp para situaciones especiales) el Dr. Wilber Diaz. Entonces, si no nos quieren atender en la forma urgente como lo estamos pidiendo, no nos toca más que irnos con el Gerente Médico como nos tocó ésta semana Lic. Salazar, que el Gerente Médico dio la orden de atención inmediata y después nos quisieron reclamar, verdad licenciado, pero diay, salados, si ustedes no nos atienden vamos para arriba a otro lado donde de verdad nos atiendan.

Entonces doctora, en resumen, eso es lo que yo te puedo decir, es cierto, nos está haciendo falta el apoyo del Secretario de Conflictos, pero, yo pensaba en ésta semana que viene hablar con el Dr. Orozco a ver cuánto nos queda; hace poco hablé y me dijo que ya casi, que le diera un chance más, pero, la sustitución por Estatuto es el primer Vocal.

Dra Castro: Entonces si me hicieran de nuevo la consulta, para dar una buena respuesta según lo que corresponde o le estoy entendiendo, sería el Lic. Zeledón el que tiene que asumir el llamado de los afiliados; entonces, mientras el Dr. Orozco se incorpora, podríamos decirle al Dr. Orozco que le traslade el teléfono de conflictos al Lic. Zeledón y aquí todos le apoyaríamos (dependiendo del gremio) para que él pueda ayudar a resolverle a los afiliados, porque yo, también lógicamente estuve pensando en que Usted está muy saturado y cargado de trabajo, entonces, me hicieron esa consulta y me dijeron si esto es así que él pidió el permiso y con justa justificación entonces para qué están los vocales, por eso es que traigo la consulta.

Dr. Atencio: Voy a hablar el lunes con el Dr. Orozco para ver cuánto tiempo le queda y sino, que Zeledón no se me preocupe mucho porque Zeledón, cualquier consulta que le pasen lo resolvemos entre los dos o con el Secretario Adjunto o con cualquiera de nosotros, no hay problema y dependiendo de la situación porque, por ejemplo, hay casos de farmacia que yo tengo que decir: ocupo una farmacéutica aquí para resolver o de microbiología, que se yo.

Lo hacemos así Dra. Castro, si Usted gusta yo hablo con el Dr. Orozco hoy (cuando terminemos acá) para que me diga la fecha definitiva para estar bien al día con el asunto y hacer las coordinaciones con el Vocal I y las coordinaciones correspondientes en aquellos casos donde tengamos un conflicto.

Dra. Castro: ¡De acuerdo, gracias!

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE EL DR. MARVIN ATENCIO-SECRETARIO GENERAL CONVERSE CON EL DR. JOHAN OROZCO-SECRETARIO DE CONFLICTOS PARA CONSULTARLE UNA FECHA DEFINITIVA DE REGRESO AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O COORDINAR CON EL VOCAL I LA SUSTITUCIÓN DEL PUESTO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

C) Situación 70 aniversario Hotel Fiesta

Dr. Atencio: Yo espero que las muchachas hicieran el trámite tal y como yo se los solicité y no hayan cometido ninguna alteración administrativa.

Veán, hay dos situaciones que yo quiero que ustedes se refieran si están o no están de acuerdo de lo que se vivió. Gracias a Dios, hasta el momento, no hubo ningún conflicto de alteración del orden (por decirlo así) como pasó en otras actividades anteriores, o sea la gente tuvo un buen comportamiento, la gente disfrutó de la actividad, hubo buenos diálogos de las personas, hubo grupos de profesionales a fin con sus pensamientos y sus reuniones particulares, en fin... todos pasamos un buen rato en cuanto a ese tipo de organización, gracias a Dios no hubo situaciones de abuso de ningún tipo, de nada de lo que ya ha pasado en otras ocasiones.

Pero si hubo algunas cositas que a mí me preocupan y quiero compartirlas con ustedes:

- ✓ En primer lugar, hubo personas que llegaron y se apuntaron y nunca más se volvieron a ver (no vamos a decir ni nombres ni apellidos porque no interesa acá); las muchachas saben quién llegó, se apuntó y se desapareció. Entonces *¿qué pasa con esto?* yo le indiqué a Mónica y a María Fernanda y a los que tienen que ver con esto en la parte administrativa de que quién no firmó entrada y salida y las cuestiones que nosotros hicimos para control de asistencia, no tienen constancia de que estuvo en esa actividad y tendrá que ver cómo se las arregla con el jefe.
- ✓ Resulta que esa misma persona que llegaron y se apuntaron y se desaparecieron; pero, cuando llegan y se anotan en el Hotel resulta que le ponen un brazalete y *¿saben qué pasó?* no devolvieron el brazalete y significa que SIPROCIMECA tiene que pagar \$25 por ese brazalete, entonces yo le dije a Mónica que no, como Asistente Administrativa le dije si no devolvió el brazalete se le tiene que rebajar el brazalete que cuesta \$25. Entonces, la indicación es devolver el brazalete (se lo recortan), devuelve los paños y todo lo que le den, si no se hizo eso, el profesional debe de pagarlo.

Número dos, si no apareció en toda la sesión, solo se apuntó una vez y no volvió, está ausente, por lo tanto, yo no voy a firmar ninguna constancia de que estuvo en esa actividad y esas fueron las ordenes que yo le di a la parte administrativa a excepción de que ustedes den una contra orden.

Tercero, vean yo firmo un permiso cuando la Dra. Rodríguez, la Dra. Castro o cualquier otra persona de acá me pide un permiso para una actividad, ese permiso es para esa actividad, yo no puedo variar el permiso tengo que ser responsable para ese permiso que firmé para esa actividad.

Bueno resulta que hay un afiliado que pidió permiso para esa actividad y se ausentó de la actividad por completo, aduciendo que tenía que resolver un conflicto de un afiliado; pero ahí me van a disculpar como soy yo y si no me quieren aquí dentro de dos años o cuatro, eso a mí no me preocupa, pero yo soy de línea recta y fuerte en ese sentido y *¿saben qué?* me di la tarea de investigar a esa persona que supuestamente estaba en conflicto y todo lo que me informaron de forma verbal en el mismo centro donde yo estaba cuando yo pregunté sobre la ausencia de ese afiliado y la investigación que yo hice de forma telefónica con las personas involucradas, cero información, quiere decir que la persona nunca se reunió con la persona que tenía el conflicto y lo peor que ni siquiera estaba en el Hospital esa persona ese día el viernes, sino que se encontraba en Heredia incapacitada. Entonces *¿cómo fue que se usó el permiso para resolver un conflicto?* Faltó al congreso y, además, no se hizo lo que estaba haciendo que se tenía que hacer.

Entonces *¿qué es lo que pasa con esto?* y no quiero señalar a nadie, nada más lo hago de forma... bueno, yo me di a la tarea de llamar por teléfono al afiliado en conflicto a preguntar con mucha estrategia para saber exactamente la verdad real del asunto y enterarme que una vez más ese afiliado estaba mintiéndome y que además el permiso no se usó ni siquiera para lo que se creía que se iba a usar.

No sé qué ha pasado, la orden fue no se le da la constancia de asistencia a las personas que hicieron eso y dos vuelvo a repetir, cuando se giran permisos para una actividad es para esa actividad y no se puede varia para otra cosa, de lo contrario podemos tener problemas y ahí está el Lic. Salazar que me diga si yo estoy interpretando mal el asunto o no.

Conclusión para que Natalia no se enrede en el acta y que quiero que quede en actas y que quiero que quede como un acuerdo negativo o positivo:

- 1- Las personas que no entregaron el brazalete deben de pagar los \$25 o lo que corresponda porque esa no es nuestra responsabilidad de pagar a alguien que fue tan irresponsable.
- 2- El permiso que se gira para éstas actividades es exclusivamente para la actividad y no para ninguna otra, por lo tanto, yo no voy a hacer ninguna constancia a excepción de que el CEN en pleno me dé la contra orden en la cual yo voy a estar en desacuerdo, por supuesto, pero voy a respetar a la mayoría.

Creo que son los dos puntos más importantes porque no hubo ninguna alteración de ningún tipo, pero por lo menos esas dos cosas yo si quiero compartirlas con ustedes y abro el micrófono para lo que ustedes tengan a bien de decir.

Dra. Rodríguez: Yo quisiera saber si cuándo el afiliado se inscribió se redactó las reglas del juego y si dentro de las mismas estaba devolver el brazalete creo que estamos en todo el derecho de cobrarlo; vamos a ver, el acto de llevarse el brazalete no lo apruebo (que quede claro) sin embargo, no quisiera incurrir en un error de decirle que se les va a

cobrar el brazalete, cuando nunca se les advirtió que tenían que devolverlo (aunque se supone que tienen que saberlo) pero, no quisiera generar un conflicto con este detalle.

Nada más es mi única duda, el resto estoy totalmente de acuerdo con usted doctor, que muchas veces piden permisos sindicales y no en ésta actividad, sino que en otras actividades y que el permiso lo hacen de manera únicamente simbólica y estar atentos porque es la firma suya o incluso, si llegara a ocurrir algún colega que diga que va a reunirse conmigo y no va a llegar, yo sería la primera que voy a estar atenta para que esas irregularidades que se pueden traducir en la alcahuetería no se den desde por lo menos, mi secretaría

Entonces si estaba dentro de las reglas del juego (como se está mostrando en pantalla) en aplicación, debe procederse.

Dra. Castro: Yo quiero saber *¿cuántas personas incurrieron en esa falta?*

Dr. Atencio: No doctora, no tengo la información, sería la parte administrativa yo solo di la orden de que quien faltó no se le hace la constancia y quien no entregó los brazaletes se le cobre. No tengo el detalle de cuántas personas.

Dra. Treminio para que haga aclaración de las reglas del juego que, muy atinadamente preguntó la Dra. Rodríguez.

Dra. Treminio: ¡Muchísimas gracias! Todas las reglas del juego fueron entregadas a cada participante, no solamente las que redactó SIPROCIMECA si no que se les pasó el link del Hotel.

Dr. Atencio: Tal vez si le damos lectura al punto 7 doctora.

Dra. Treminio:

7. Cada participante se hará responsable por el uso de las toallas, llaves, activos de la habitación y brazaletes brindados por el Hotel. En caso de extravío de los mismos, el afiliado deberá cancelar el monto correspondiente.

Dra. Zeledón: La persona asignada como compañero de habitación mía no llegó del todo.

Dr. Atencio: Eso es una cuestión de la parte administrativa; ahí estaba María Fernanda y creo que Mónica haciendo la revisión de la lista (quién estaba y quién no estuvo). Lo medular del asunto es lo que acabo de indicar, que, si están de acuerdo conmigo o no, que dicha que yo tomé la decisión sin haber visto el punto 7 pero lo hice como una cuestión de lógica, de razonamiento lógico como también se dice en derecho que hay cosas que no tienen que estar escritas, son cosas de lógica y de razonamiento, pero si están escritas mejor (el 7 está clarísimo).

Dra. Castro: Yo creo que, deberíamos nosotros de hacer una lista de las personas que han incurrido en este tipo de situaciones o que han faltado, haciéndonos incurrir en gastos (aunque se les vaya a cobrar) para no tomarlos en cuenta en próximas actividades como éstas y que puedan asistir personas que realmente si tenían interés y no pudieron.

Dr. Atencio: Completamente de acuerdo con eso y ahorita vamos a hablar del asunto, estoy completamente de acuerdo.

Veán tampoco, tampoco, vean yo soy una de las personas que podría estar ahí en la piscina o podría estar ahí que se yo, bueno, jamás porque soy el Secretario General y tengo que estar en pie del cañón, pero, duele mucho que se hacen este tipo de actividades y que no está la gente interesada ahí y que, tal vez hay otros compañeros nuestros que si están interesados y no tuvieron la oportunidad de inscribirse. Ya después de las 4:00 p.m. pues diay, hacemos lo que tengamos que hacer: nos vamos para la piscina, a ver una película, a leer un libro, ya eso es una cuestión completamente individual de cada uno de nosotros; pero, el tiempo que se usó para la capacitación de los expositores y todo lo demás, deben de permanecer dentro del lugar de la actividad.

Dra. Treminio: Buenas doctor, esto lo iba a dar en informe de secretaría, pero, como el doctor Zeledón hizo el señalamiento de cuantas personas faltaron, yo no sé si presentar el informe ya. Quedo atenta.

Dr. Atencio: No no, lo hablas en la secretaría mejor; ya entonces le decimos al Dr. Zeledón que en la parte de secretaría usted va a exponer el asunto de los que fueron y faltaron.

Dr. Zeledón: Yo le cedo mi espacio a la doctora con mucho gusto.

Dr. Atencio: Entonces compañeros, los que estén de acuerdo con éstas situaciones presentadas y acatar con lo que se normó previamente y que se revise la lista de los que faltaron injustificadamente (podría haber una justificación: el papá se enfermó, un familiar se murió), pues es una justificación válida (o un estado de salud) y comunicada previamente por supuesto y no es que después de que pasó la actividad nos van a salir con que estaba enfermo, verdad, por ejemplo.

Los que estén de acuerdo con hacer ese análisis de qué personas faltaron para futuros eventos de SIPROCIMECA, como dicen, tenerlos en la lista negra (suena feo eso, voy a poner la lista gris). Los que estén de acuerdo con lo planteado acá: el cobro del brazalete y la no constancia por no haber firmado tal y como se indicó en el evento.

ACUERDO OCHO:

SOBRE LA ACTIVIDAD DEL 70 ANIVERSARIO EN EL HOTEL FIESTA, SE ACUERDA:

- 1. HACER UN ANÁLISIS DE LAS PERSONAS QUE FALTARON PARA FUTUROS EVENTOS DE SIPROCIMECA.**
- 2. LOS PARTICIPANTES QUE NO HICIERON CHECK-OUT DEBEN ASUMIR LA RESPONSABILIDAD DEL COSTO DEL BRAZALETE.**
- 3. NO SE TRAMITARÁ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN A LAS PERSONAS QUE NO ESTUVIERON EN TODO EL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD - LOS PERMISOS SON PARA ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (SEGÚN PARA LO QUE SE TRAMITÓ, PARA ESO APLICA).**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia

Procede la Dra. Fernández con la lectura:

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
5/9/2023	Dra. Antonieta Muñoz Solís Presidente Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica	CEN	Preocupación ante la disminución de los tiempos operatorios que han sufridos los colegas.	Conocimiento del CEN
11/9/2023	Wilburg Díaz Cruz Gerente a.i. Gerencia Médica		GM-12969-2023 Acuse recibido oficio CCDCR-JD-068-2023	Conocimiento del CEN
6/9/2023	Blanca Rosa Boza Chavarría Presidente / APROD-PA Marta Fajó Martínez Club de Acuagym		Solicitud de donación	Conocimiento del CEN Discusión infra Acuerdo nueve
11/9/2023	Ing. Giorgianella Araya Araya Directora - Dirección Servicios Institucionales Lic. Andrey Salazar Cuadra Jefe - Area de Investigación y Seguridad institucional		GA-DSI-0939-2023 DSI-AISI-1111-2023 Invitación a participación de " <i>Foro de Seguridad Institucional CCSS</i> "	Conocimiento del CEN Discusión infra
11/9/2023	Lic. Luis Bolaños Guzmán Director - Dirección Bienestar Laboral		GA-DBL-0458-2023 Solicitud autorización permisos para asistir a sesiones extraordinarias de la Junta Nacional de Relaciones Laborales Ref Oficio JNRL-0611-2023	Conocimiento del CEN

12/9/2023	Lic. Luis Bolaños Guzmán Director - Dirección Bienestar Laboral Licda. M ^a Gabriela Ramírez Abarca Jefa - Área Asesoría Laboral		GA-DBL-0437-2023 DBL-AAL-0461-2023 Comunicado de la nueva ubicación de las instalaciones de la oficina de apoyo órganos bipartitos y paritarios	Conocimiento del CEN
13/9/2023	Carlos Jiménez Taboada Médico - Hosp. Escalante Pradilla		Respuesta a solicitud de donación de fondos comité día del trabajador CCSS 2023	Conocimiento del CEN Discusión infra
14/9/2023	Dr. Luis Diego Sánchez Esquivel Farmacéutico Área de Salud La Fortuna		Solicitud apoyo sindical	Conocimiento del CEN Dra. Rodríguez: en secretarías lo vamos a conversar.
20/9/2023	Dra. Peggy Fernández Ureña Coordinadora de la Sectorial de Odontología		Perfiles de puesto	Conocimiento del CEN
21/9/2023	Orlando Ramirez Rojas Mensajero SIPROCIMECA		Solicitud de reajuste de salario	Conocimiento del CEN Discusión infra
21/9/2023	Dra. Silvia Jiménez Cordero MQC		Presentación de renuncia al Tribunal de Honor de SIPROCIMECA	Conocimiento del CEN Se traslada a la Dra. Treminio y la Dra. Zapata para que analicen otros profesionales que cumplan con los requisitos (20 años de laborar en la Caja / tiene 19 años). Para la próxima sesión de ser posible.

21/9/2023	Dra. Erika Rodríguez Lizano Coordinadora Sectorial de Farmacia		Solicitud de apoyo y colaboración	Conocimiento del CEN Comentario infra
-----------	--	--	-----------------------------------	--

Discusión: Solicitud de APROD-PA y el CLUB DE ACUAGYM:

Dr. Ureña: Ésta es la primera actividad acuática en Costa Rica para médicos y familiares sobrevivientes del cáncer entonces es la primera actividad que se va a hacer en el Colegio de Médicos y el Colegio de Médicos prestó las instalaciones para hacer la actividad, el Colegio de Médicos ya donó 150 desayunos, la Unión Médica donó ₡150.000 para ésta actividad y va a estar el Ministerio de Salud, la Universidad de Costa Rica presentes en ésta actividad y entonces la idea es esa... no hay un monto, ya queda a criterio de ustedes en qué nos podrán ayudar para ésta actividad y también es importante que se va a hacer con el logo de SIPROCIMECA en un tipo de afiche de patrocinadores en éste evento y posteriormente ellos nos darán información de cómo estuvo la actividad y realmente en qué se utilizó lo que en éste caso SIPROCIMECA patrocinó para ésta actividad que se va a llevar el 07 de octubre de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.; se espera esa cantidad de gente, sin embargo se piden ₡1.600 de póliza porque esas personas que son sobrevivientes de cáncer van a estar en la piscina haciendo una dinámica de Acuagym para motivarlos a hacer ejercicio, entonces, por si pasara un accidente lo cubrimos con esa póliza y puede que alguna persona no sepa nadar, se meta a la piscina y haciendo algún movimiento de Acuagym se ahogue o hagan una crisis.

Vamos a tener paramédicos en ésta actividad, así que, les pido esa ayuda, depende de ustedes sinceramente les digo; la Unión Médica, el Colegio de Médicos y otras organizaciones han cooperado. Queda en manos de ustedes en que nos puedan ayudar; ¡muchas gracias y muy amables!



Dr. Atencio: ¿Algún comentario? Dra. Treminio, adelante.

Dra. Treminio: ¡Muchas gracias doctor! Yo creo que éstas son las iniciativas que generan la responsabilidad social que se requiere por parte de un Sindicato que pretende defender, precisamente la seguridad social; entonces, en ese sentido, todo mi apoyo al respecto para éste tipo de iniciativas en lo que se pueda colaborar y ayudar.

Dr. Atencio: *¿Alguien más?*

Dr. Zeledón: De acuerdo.

Dr. Atencio: *¿Cómo estamos en la parte de donaciones Natalia?* Preguntémosle a don Carlos – damos un receso de cinco minutos para averiguar cómo estamos en la cuenta de donaciones.

Natalia Brenes: Donaciones ¢500.000 en el presupuesto anual y no hemos dado nada.

Dr. Atencio: Yo propongo unos ¢100.000 para colaborar con ellos; no sé si ustedes quieren poner menos o más. No sé qué les parece si hacemos una donación para esa actividad de unos ¢75.0000 a ¢100.000 (digo yo) o si ustedes quieren algún otro monto lo dicen y lo discutimos. Tenemos ¢500.000 para donaciones y no se ha dado nada todavía.

Dra. Treminio: ¢100.000 doctor de mi parte.

Dr. Quirós: *¿Eso es una única actividad?*

Dr. Atencio: Ajá...

Dr. Quirós: ¢100.000 para la fruta y todo...

Dr. Atencio: ¡Ok! Bueno entonces sí, porque la Unión Médica según oí al Dr. Ureña donó ¢150.000 más ¢100.000 serían ¢250.000, no tienen que comprar desayunos porque el Colegio de Médicos y Cirujanos dio los 150 desayunos (creo que le escuché al Dr. Ureña). Yo creo que una colaboración de ¢100.000 es razonable para colaborar con los gastos de la actividad.

Bueno vamos a someterlo a votación.

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA COLABORAR CON ¢100.000 SEGÚN LA SOLICITUD DE APROD-PA Y EL CLUB DE ACUAGYM. SE TOMARÁ DE LA CUENTA DE DONACIONES PARA LA CUÁL HAY UNA RESERVA DE ¢500.000.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Ureña: ¡Muchas gracias, muy amables!

Discusión: Invitación a participación de "I Foro de Seguridad Institucional CCSS"

Dr. Atencio: Yo quiero llamar la atención aquí y lo voy a hablar con don Carlos; cuando se trata de invitaciones dirigidas a alguno de nosotros, con tiempo como está expuesto ahí, que se le dé la instrucción a recepción que se

comunique de forma inmediata. Vean esa comunicación; a mí el Dr. Solano me preguntó, me dice - que raro que vos no estuviste en el I Foro de Seguridad Institucional CCSS - y yo nunca me enteré, ahora, vean la fecha de recibido *11 de setiembre a las 7:00 a.m.* ahora vean la fecha en qué se realizó el evento *12 de setiembre ¿qué fecha es hoy?* Entonces yo pregunto lo siguiente *¿por qué motivo no se vio en la sesión del 15 si se recibió el 11?*

Dra. Fernández: Porque era feriado.

Dr. Atencio: ¡Ay juepuchica, bueno! Pero porque no se comunicó en el tiempo.

Dra. Fernández: Doctor, porque entró el 11 de setiembre y la invitación era para el día siguiente.

Dr. Atencio: Sí pero el 11 fue lunes.

Natalia Brenes: Yo todas las semanas paso la correspondencia, aunque no haya sesión por si hay algo urgente.

Dr. Atencio: Vean es que no es solamente pasar la correspondencia, lo que yo quiero llamar la atención Natalia para que Usted se lo diga a don Carlos y yo también se lo voy a decir y es que, cuando se trata de invitaciones lo comuniquen de forma inmediata porque yo ese día tenía asuntos de oficina en la mañana y CEL en la tarde entonces yo perfectamente podría haber ido y participar o alguno de los compañeros (no necesariamente mi persona).

Lo que yo quiero llamar la atención y que conste en actas es que cuando se trata de invitaciones ya sea para la Secretaría General o cualquier otra secretaría que, por favor la que esté en recepción o la Asistente Administrativa que es Mónica Ramos comunique de forma inmediata que hay una actividad para tal fecha que se está invitando; ahorita nos pasó esto, pero pueden venir otras actividades de mayor importancia, de participación nuestra y lo vamos a estar viendo quince días después.

Ésta es la observación que yo quiero hacer con respecto a ésta actividad; a mí me llamó mucho la atención que llegó el 11 y a mí nadie, absolutamente nadie, me dijo nada.

Discusión: Respuesta a solicitud de donación de fondos comité día del trabajador CCSS 2023

Dra. Fernández: La solicitud la habíamos leído en la última sesión al Hospital Escalante Pradilla que viene firmada por Oscar Mora que me parece que habíamos hablado que es de Recursos Humanos *¿alguien me recuerda?*

Dr. Atencio: Es el jefe de Recursos Humanos del Escalante Pradilla.

Dra. Fernández: Entonces, estaban solicitando una donación para el día del trabajador y nosotros habíamos supuestamente preguntado que para cuántas personas

Dra. Fernández: No, que no sabíamos cuántas personas sería la donación y ellos respondieron: Se utiliza para todo el hospital los que puedan participar es por el día del trabajador puede llegar hasta 300 personas las beneficiadas entre esos médicos y otros afiliados.

Dr. Atencio: *¿Y qué pasó con eso?*

Dra. Fernández: No, que habíamos dicho que no sabíamos cuántas personas porque ellos lo que estaban hablando aquí es que como parte de las actividades del día del trabajador no indicaban cuántas personas.

Si Usted me pregunta doctor yo no daría esto porque para eso están las donaciones que tiene cada CEL en cada lugar; mi voto si sería en contra (respeto el criterio de los demás compañeros) pero yo sí sé que hay un acuerdo (ya lo habíamos hablado) que se les iba a dar dinero para los CEL's para esas actividades. Yo en este caso lo votaría en contra, pero no sé los demás compañeros porque ya para eso están los dineros para cada CEL: día del trabajador, navidad o de otras cosas que ya están en un acuerdo para cada lugar.

Dra. Treminio: Doctor yo también apoyo la noción de la Dra. Fernández dado que hay situaciones de relevancia social de mayor importancia que voy a exponer en mi espacio.

Dr. Quirós: Ellos están pidiendo la donación para celebrar el día del trabajador para todo el Hospital y hay una cuota establecida para cada CEL como lo dice la Dra. Fernández, también abriría la puerta de que yo podría pedir para celebrar el día del trabajador en el Hospital de Heredia y ahí somos más verdad.

Natalia Brenes: Doctor perdón, es que hay una confusión con eso porque en la última sesión se vieron dos notas del Escalante Pradilla y esa para el día del trabajador yo di respuesta que no era posible y se adjuntaba el acuerdo de que eran \$10 por persona lo que se dijo fue para la Clínica de Mamas, a eso fue que se debía consultar no para esa nota (le mandaron a Mónica la respuesta errónea), no es en referencia a ese oficio que inclusive ya fue notificado, inclusive Noilyn me dijo que el Dr. Taboada llamó que no se le había dado respuesta y yo le reenvíe la información que el día del trabajador institucional por acuerdo habían dicho que no.

Dr. Atencio: Sí, eso se había acordado la vez pasada, por eso me llamaba la atención. Ahora, si dentro del acuerdo nuestro que se dice de los \$10 por trabajador por las actividades descritas ahí el CEL quiere "sacrificarlo" y aportarlo a la actividad del día del trabajador en pleno, ya es una situación del CEL.

Y lo de la Clínica de Mamas lo que se había pedido es que no sabíamos cuántas camisetas ocupaban y eso *¿qué pasó con eso?* Habría que aclararle entonces.

Con lo de la donación del Escalante Pradilla ha sido una costumbre desde hace 17 años que era Secretario de Conflictos que siempre se les dio una donación que andaba entre los ¢75.000, los ¢100.000, los ¢150.000, bueno no me acuerdo que más... era una cuestión ya de costumbrismo de lo que están pidiendo.

Con lo que dice el Dr. Quirós, estoy de acuerdo diay el Calderón Guardia, Heredia, Puntarenas, cualquier Hospital estarían pidiendo para el día del trabajador y no sería posible verdad; lo correcto es lo acordado. Si el Dr. Jiménez Taboada que es parte del CEL y no han agotado lo que se acordó de los \$10 por afiliado para las actividades y quieren agorar el monto que ellos tienen para aplicarlo, que lo tomen (pero no de forma directa).

De todos modos, ya se votó esto en una sesión previa donde se dijo que no era factible; ahorita lo único que tenemos es en la cuenta de donación ¢500.000 y acabamos de aprobar ¢100.000.

Discusión: Solicitud de reajuste de salario

Dr. Atencio: Ese asunto de Orlando, sinceramente no recuerdo cómo está la contratación de él.

Dra. Fernández: *¿Él no está por servicios profesionales? ¿por qué nosotros tenemos que pagarle: cambio de llantas, repuestos, reparación y seguros?*

Dr. Atencio: No, él lo mete dentro de los gastos que él hace, no es que nos lo está cobrando a nosotros (de acuerdo a lo que yo entiendo de esa nota).

Dra. Fernández: No, dice: dicho monto abarca gasolina, cambio de llantas, repuestos, reparación y seguros para un buen funcionamiento de la moto.

Dr. Atencio: Sí por eso, él lo está haciendo dentro una justificación de lo que él gasta verdad, nada más como justificando de porqué está pidiendo un reajuste.

Pero porque no conectamos a don Carlos Natalia para que nos diga cómo está ese asunto.

Procede a conectarse el Lic. Carlos Duarte – Administrador.

Dr. Atencio: Don Carlos *¿Usted tiene por ahí el contrato de Orlando?* Es que él está pidiendo un reajuste.

Carlos Duarte: Sí señor, deme un segundo doctor. *¿Qué gusta que le lea?*

Dr. Atencio: *¿Hay una cláusula que diga reajustes o algo?* Es que vamos a ver, a mí me preocupa que dice en esa nota ya se han acumulado dos períodos sin el ajuste anual correspondiente (yo no sé por qué ajuste anual) *¿es una contratación por servicios don Carlos? ¿servicios qué?*

Carlos Duarte: Contrato por servicios de mensajería externa.

Dr. Atencio: Y dice que le hemos estado pagando ¢300.000 mensuales, procede con la lectura del documento:

San José, 21 de setiembre 2023

Señores

Comité Ejecutivo Nacional

SIPROCIMECA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SIPROCIMECA
Fecha: 21-09-2023
Hora: 9:05am
Recibe: Diana Danilo

Asunto: Solicitud de reajuste de salario

Por medio de la presente el suscrito Orlando E Ramirez Rojas, portador de la cédula de identidad 1-0684-0955, fui recontratado a partir del 21 de junio de 2021 con un salario mensual de C 300 mil colones mensuales.

Ya se han acumulado dos periodos sin el ajuste anual correspondiente por lo cual les solicito muy respetuosamente que dicho monto se ajuste al salario mínimo establecido por la tabla de salarios del ministerio de trabajo con fecha 01 de enero del 2023 mismo que sería de C 352 164,91 colones. Dicho monto abarca gasolina, cambio de llantas, repuestos, reparación y seguros para un buen funcionamiento de la moto.

Sin otro en particular y a la espera de una respuesta positiva de se despide su servidor.



La duda mía ya que me ayude el Lic. Salazar, el contrato dice por servicios de mensajería (ósea de él), pero él me lo está metiendo acá como si fuese un salario establecido; entonces, la duda mía es si es el pago por servicios de mensajería que él nos cobró o él “nos está enredando la cancha” mencionando que es un salario mínimo, haciéndose entender que nosotros lo estamos teniendo a él como asalariado de SIPROCIMECA cuando me parece que no es así.

Entonces Lic. Salazar, a excepción de que exista una cláusula que diga que por servicios de mensajería tenemos que variarle de forma anual algo, ya sería otra cosa y para eso es que quiero que Don Carlos muy amablemente nos indique si existe esa cláusula por ahí que yo no recuerdo o no.

Carlos Duarte: Perdón doctor, aquí hay una modificación al contrato por servicios de mensajería externa firmada el 06/08/2021 y las partes acuerdan revisar anualmente el presente contrato para efecto de realizar un aumento conveniente sobre la suma a pagar por el servicio contratado.

Dr. Atencio: Ok, ahí lo que dice es: las partes analizarán no que se hace un ajuste.

Carlos Duarte: Correcto.

Lic. Salazar: Legalmente hablando, dirían los pachucos en Cartago: nos está tratando de meter un gol con esa nota porque en el fondo lo que se tiene con él es una contratación por servicios externos de mensajería, no es parte de la planilla del Sindicato y evidentemente al hablar de recontratación de salario mínimo y demás, está tratando de tergiversar el sentido de la contratación que se tiene con él.

Parto del principio de buena fe que puede ser por desconocimiento que él puede utilizar esos términos, como puede ser que no lo sea. Entonces, en este caso lo que considero es que se le debe enviar una nota por la Administración, haciéndole la aclaración de que lo que se tiene con él es un contrato por servicios de mensajería externo, que no forma parte de la planilla y ya quedaría a criterio del CEN o de la Administración, valorar la actualización del monto que se suscribe por contrato de conformidad con esa cláusula, hacer una revisión y ajustarlo, pero no en los términos del salario mínimo porque no hay una relación laboral para efectos de aplicar un salario mínimo.

Dr. Atencio: Estoy completamente de acuerdo y pienso igual que Usted y como lo dije previamente, espero que esa anotación que hizo ahí fue por desconocimiento del asunto, porque una cosa es servicios de mensajería y otra cosa es ya incluyéndolo como mensajero de planta – de planilla de nuestro Sindicato que es otra cosa completamente diferente, ahí si tendríamos que valorar si nosotros, efectivamente en esa contratación como funcionario de planta estamos pagando por debajo del salario mínimo, lo cual sería un grave problema para nosotros desde el punto de vista administrativo; pero, si el contrato es así de claro que él es por servicios profesionales en ese caso mensajería, lo que quedaría es analizar si corresponde o no, hacerle algún ajuste y si no, pues no lo más es que renuncie o no dé el servicio.

Lo otro es, hacerle la aclaración y estoy completamente de acuerdo –don Carlos – hacerle una cuestión por escrito de que la contratación de él es por servicios de mensajería y que quede claro de una vez porque en una oportunidad cuando nos quiso hacer una reclamación (primera contratación), nosotros le advertimos a él que no era parte de la planilla, de hecho, cuando él pide aguinaldo se le indica y nosotros muy amablemente le hemos dado una colaboración pero nunca como aguinaldo (que también quede eso claro).

Pero sí, hacerle la advertencia que, él no es parte de la planilla, que la contratación de él es por servicios profesionales y que se estará valorando en una sesión posterior el ajuste o no de conformidad con el contrato pactado.

Dr. Quirós: Sí doctor, estamos totalmente de acuerdo; yo le estaba dando análisis a la solicitud del caballero, pero también leo en la nota mejoras para la moto y si es una contratación por servicios de mensajería no hay ninguna cláusula que nosotros nos tenemos que hacer cargo de la condición de la moto, eso le toca a él verdad; entonces también, él es el que pone su vehículo y por eso está vendiendo los servicios. Estoy totalmente de acuerdo con Usted, es por venta de servicios, servicios de mensajes.

Dr. Atencio: Anotar ahí también que, como parte del contrato en servicios de mensajería es responsabilidad individual, particular de él, mantener el vehículo en estado adecuado para cumplir con el propósito de la contratación y ahí cerramos todos los portillos. Si gustan lo podemos valorar para la próxima sesión si se le ajusta o no y se toma la decisión *¿o quieren de una vez tomar la decisión de que no procede un ajuste lo hacemos de una vez?*

Vamos a tomarlo de una vez:

1. Que la Administración mande la nota aclaratoria de que él no es de planta, que es contratación externa (esa es la primera nota).
2. La segunda nota es que él pone como referencia los ¢300.000 que se le están pagando, hace como referencia para tomarlo como una cuestión de buena fe que, de acuerdo al monto de mensajería del Ministerio de Trabajo son ¢356.000, con respecto a esa referencia que hace él ahí, yo quiero que ustedes analicen si procede o no procede y lo votamos de una vez *¿qué les parece? ¿no les parece?* Tomando como referencia la anotación que él hace, no porque sea asalariado.

Dra. Castro: Doctor, pero primero averigüemos si estamos a derecho con el salario que se le paga por contratación a terceros, si estamos cumpliendo.

Dr. Atencio: Pero es que a él no se le paga un salario por contratación, se le paga por servicios de mensajería.

Dra. Castro: Bueno, si ese pago establecido realmente es.

Dr. Atencio: Lic. Salazar *¿cómo lo interpreta Usted?*

Lic. Salazar: Diay es que habría que hacer un estudio de mercado para ver cómo están los servicios de mensajería, yo ese detalle sinceramente lo desconozco; pero yo diría que para efectos de una actualización o la revisión de un monto habría que hacer ese estudio de mercado para poder tener un parámetro (pago justo), eso es como un servicio profesional, maso menos ya se tiene una tabla establecida, entonces, sobre el parámetro de la hora profesional y demás, se puede hacer un cálculo. Habría que hacer un estudio para determinar cómo se está pagando a nivel de mercado a un mensajero externo.

Entonces bueno, acordemos dos cosas:

1. La nota aclaratoria que ya indiqué.
2. Que don Carlos – Administrador se encargue de presentar un estudio de mercadeo con respecto a los pagos de mensajería por terceros; en este caso de conformidad con el contrato.
Para la próxima sesión.

Carlos Duarte: El contrato inicial de don Orlando está por $\text{¢}300.000$ + el IVA que son como $\text{¢}339.000$ y el salario mínimo a hoy es de $\text{¢}353.000$.

Dr. Quirós: *¿Y él está a tiempo completo?*

Carlos Duarte: Sí, lo que pasa es que hay días que está muy socado y otros días no está tan socado, depende del movimiento de nosotros.

Dr. Atencio: Yo creo que dónde más se soca el asunto es diciembre-enero, cuando hay que estar enviado almanagues.

Carlos Duarte: Sí y a veces como ande las situaciones el legal, hay mucha correspondencia que ellos mandan.

ACUERDO DIEZ:

SOBRE LA SOLICITUD DE ORLANDO RAMÍREZ – MENSAJERO EXTERNO, SE ACUERDA PARA LA ADMINISTRACIÓN:

- A) QUE SE LE ENVÍE UNA NOTA ACLARATORIA DE QUE ÉL NO ES DE PLANTA, SINO QUE POR CONTRATACIÓN EXTERNA.
- B) HACER UN ESTUDIO DE MERCADO PARA VER CÓMO ESTÁN LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA CON RESPECTO AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO (CONTRATACIÓN POR TERCEROS). PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Discusión: Solicitud de apoyo y colaboración

Dra. Rodríguez: Sí, es porque sobre los perfiles profesionales nosotros estamos trabajando en la Sectorial en acatamiento al acuerdo que se tomó desde el CEN, sin embargo, queremos que desde la DGAP nos aclaren si esta actualización de perfiles profesionales no va a tener ninguna implicación cuando tengamos la publicación del transitorio 9 o, eventualmente la publicación de algún cartel de concursos por cuanto por experiencia de la Sectorial de Farmacia han tenido siempre la justificación de que no podemos ir a concurso porque no tenemos los perfiles de farmacia actualizados. En razón de eso y por recomendación incluso del Lic. Salazar en la última sesión que tuvimos cuando se consultó sobre los perfiles profesionales, es en acatamiento de esa recomendación que hicimos esa redacción.

No queremos que la DGAP o la Gerencia Médica, eventualmente venga a decirnos o salir con un domingo siete de que, porque los perfiles profesionales distan mucho del perfil profesional actual o porque no los han validado, vamos a quedar en indefensión en la aplicación de cualquiera de éstos dos caminos.

Lic. Salazar: Se había conversado de trasladar la posición a la unión sindical y dependiendo de la valoración, se hacía el análisis de que si SIPROCIMECA lo hacía por aparte.

Dr. Atencio: Eso si se habló en la unión sindical, pero, prácticamente la gente opinó que era una oportunidad de presentar las diferentes observaciones en esos perfiles. Licenciado, siguiendo en esa línea hagámosle una nota mejor al Lic. Walter Campos solicitándole esa información.

Lic. Salazar: Listo.

[CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)

➤ Dra. Treminio

¡Muchas gracias a todos, buenos días!

→ Primero quiero dar el informe de las actividades del 70 aniversario, gracias a Dios todos quedaron bien, tanto el desayuno como la capacitación, el bingo y creo que salió bien con los bemoles que se pueden esperar en todo tipo de actividad realizada por humanos que tiene oportunidades de mejora en la actividad de capacitación.

Sin embargo, quería presentar una nota que le solicito a Natalia de la forma más respetuosa que la proyecte.

Esto es las personas que faltaron porque en conformidad con lo que ya habíamos establecido, las personas que no tenían justificación y habíamos comentando con el Lic. Salazar lo ideal es cobrarles el dinero que el Sindicato invirtió.

Nada más, a conocimiento propio de nosotros si solicito que por favor cese la grabación, estoy dando el informe, pero el resto queda a título personal.

→ Bueno, parte de mi puesto es la Secretaría de Asuntos Sociales y fuera de lo del 70 que gracias a Dios salió muy bien, creo que la responsabilidad de ésta Secretaría es asumir lo que así corresponde en temas de responsabilidad social (como su nombre lo indica a pesar de que parecer ser repetitivo) pero sí, la responsabilidad social del Sindicato está en asuntos sociales que trasciendan a las diferentes comunidades.

Entonces, hay una propuesta que se les quiere hacer con respecto a las actividades de final de año; hay una que se pretende con una comunidad que se llama Casona – Buenos Aires (por Pérez Zeledón) no conozco bien el sitio, es una zona indígena, es poder realizarla a 35 niños cuyos datos van a aparecer en este momento en pantalla:

1	Vianca	moreno	Palacio	2 año	
2	Mileica	Rodriguez	Bejarano	2 año	
3	Ameri	abrego	montezuma	3 año	
4	Jafeth	Quintero	Palacio	4 año	
5	Dalia	Palacio	Montezuma	2 año	
6	Yari	Palacio	Valde	1 año	
7	Elvira	Villanueva	Palacio	4 año	
8	Caterin	Rodriguez	Palacio	2 año	
9	Brallen	Leiva	Bejarano	8 año	
10	Keyna	Montezuma	Valdes	1 año	
11	Mia	Jimenez	Moreno	1 año	
12	CYtan	Jimenez	Moreno	3 año	
13	Suzedi	Montezuma	Montezuma	2 año	
14	Nasse	Sanchez	Montezuma	1 año	
15	Day	Yuleidy	Santo	Montezuma	2 año
16	Marlon	Garcia	Bejarano	4 año	
17	Ciana	Moreno	Moreno	3 año	
18	Maria	Juilela	Moreno	Moreno	13 año
19	Bruno	Alexandro	Moreno	Moreno	9 año
20	Miguel	Moreno	Moreno	6 año	
21	Enrique	Moreno	Moreno	1 año	
22	Catalina	Gerrero	Bejarano	6 año	
23	Yanch	Gerrero	Bejarano	12 año	

24	Ana	Marilyn	Bejarano	Atencio	11 año
25	Katherin	Mallely	Bejarano	Gonzalez	8 año
26	Efrain	Ruiz	Bejarano		4 año
27	Erick	Herman	Salina	Bejarano	2 año
28	Seidi		Palacio	Arauz	10 año
29	Arocelita		Palacio	Arauz	5 año
30	Emilio		Palacio	Arauz	12 año
31	Franzer	Moreno	Quintero		4 año
32	Fabricio	Moreno	Quintero		5 año
33	Maykel	Moreno	Rodriguez		1 año
34	Ligdania		Bejarano	Moreno	8 año
35	Milka		Moreno	Bejarano	14 año

La que nos colaboró con esto fue la Dra. Ileana Carrillo con estos chicos que por su puesto la lista está muy manual porque fue persona de la comunidad que la levantó para poder hacerles a ellos una fiestita de navidad el día 12 de diciembre.

Estamos consiguiendo todas las tallas y la idea es presentarnos ahí como Sindicato, llevarles botas (como comunidad indígena las ocupan) y hacerles un pequeño agasajo navideño.

Para esto se levantaría una lista de padrinos para que de los mismos afiliados puedan tener la opción de adoptar a uno de éstos chicos, darles las botas, un regalito y si se puede una mudadita para que podamos ayudar a una población en condición de riesgo social y que realmente enfrenta día a día los pormenores de tener estas deficiencias económicas (y son niños).

Esto en navidad, estamos a tiempo y si ustedes lo aprueban ahora, levantar ésta lista de padrinos, pero lejos de no solo beneficiar a la población infantil se pretende también adoptar un albergue diurno de ancianos en Hatillo, también buscar padrinos para que se les regale un suéter a cada uno de los ancianos (son 25).

Estaríamos beneficiando a 35 niños se buscan padrinos para las botas para los regalos y 25 adultos mayores regalándoles una suéter y haciéndoles un café.

El programa de padrinos garantiza si se realiza con tiempo y forma y todas las personas que nos han colaborado como: María Fernanda, Natalia, Mónica, Catuska con la programación se puede hacer la organización para que, en diciembre dos poblaciones en condiciones vulnerables: tanto niños (zona marginal indígena) como adultos mayores (condiciones especiales) puedan ser beneficiados.

El gasto en el que estaría incurriendo el Sindicato sería únicamente alimentación, pero, si el CEN lo tiene a bien también se podría buscar padrinos dentro de los 3500 afiliados para lo que es alimentación.

Esto con lo que respecta a las actividades de cierre de año y a principio de año se estaría pretendiendo también adoptar (si esta es la palabra más apropiada) también una población para lo que son donación de útiles y uniformes.

Esto es lo que estoy exponiendo en primer lugar para ver si cuento con el apoyo de los miembros del CEN.

Dr. Atencio: Doctora a lo que le entendí es que Usted está buscando padrinos para esa actividad, no una cuestión del presupuesto del Sindicato.

Dra. Treminio: Exactamente, lo que se podría donar de parte del Sindicato es el cafecito para los ancianos y para los chicos si se donan manzanas o uno puede buscar padrinos para que donen alimentación.

Lo que sucede es que nosotros si lo aprobamos ya, necesitamos empezar la campaña en tiempo y forma en el mes de octubre y noviembre e ir buscando los diferentes padrinos (suéter, botas, juguetes, mudadas) para cada chico con las edades que ya se exhibieron. Entonces nada más era para hacerlo de conocimiento y votación para iniciar la programando.

Yo ya he estado comentando esto con Catuska y con las chicas que trabajaron en el 70 aniversario.

Dr. Atencio: Es que aquí hay dos cosas Dra. Treminio que yo observo:

1. Si es una cuestión de padrinos de nosotros como CEN ya sería una cuestión particular de cada uno de nosotros de si queremos o no ser padrinos de cada una de esas actividades (no va a depender de nada del Sindicato como tal).
2. Si es para la aprobación del café por parte de SIPROCIMECA en las dos actividades o en alguna otra cosita para los niños de esas edades que vi ahí (de un año hasta 8 años) y hay que aportar algo del Sindicato para el café, postrecito, esa parte si habría que aprobarla por parte nuestra (entraría por la parte de donaciones). Si es por parte de los padrinos ya sería una cuestión muy individual de cada uno de nosotros.

Dra. Treminio: Perdón, es para hacer publicidad para buscar entre los afiliados padrinos porque nosotros 12 no vamos a dar abasto; si nosotros queremos apadrinar sería un éxito (predicar con el ejemplo).

Dr. Atencio: Ya le entendía, sería acordar hacer una publicación que quieran ser padrinos de los chicos y del lugar de ancianos lo hagan saber a través de nuestras chicas de la parte administrativa.

Pero sería bueno también, saber para cuánto monto corresponde a lo que se quiera dar, maso menos cuánto sería el monto.

Dra. Treminio: En realidad a la Dra. Carillo le estoy pidiendo las tallas de ropa y de calzado y el juguetito se pide de acuerdo a la edad y sexo. Lo que se hace es abrir las puertas del Sindicato (se les pone fecha límite a los padrinos) para que vayan a dejar las botas, mudada y juguete; a partir de ahí, lo que el Sindicato pagaría o podríamos buscar como opción para que no incurramos en gastos es buscar padrinos para que puedan donar: una caja de manzanas, una caja de uvas, se les puede hacer bolsitas y nos podríamos ir el 11 y aprovechando con la Secretaría de Afiliaciones que es la Dra. Zapata (con la cual también ya hablé) para hacer una girita y aprovechar no solamente la acción social sino ir a Pérez Zeledón y ésta zona y el 12 hacerles la fiestita a ellos.

En montos estaría publicándoles o diciéndoles con tiempo y forma a ustedes para tomar las decisiones si se incurre en algún gasto; pero, necesitamos publicar lo más antes posible, para que durante octubre y noviembre podamos captar la mayor cantidad de padrinos.

Como les digo a Ustedes, en el caso de los adultos mayores que es el menor gasto, cada padrino debe comprar un suéter para cada adulto mayor y SIPROCIMECA pondría un cafecito como un tiempo chiquitito y en el caso de los niños si se estaría pensando en un programa mayor.

No somos el único organismo que realiza los padrinazgos para navidad, esto es de conocimiento general de muchos entes que tienen responsabilidad social entonces, estamos a tiempo para hacerlo si todos están de acuerdo.

Dr. Atencio: Se somete a votación, de paso yo me apunto para esa actividad como persona #1 de ser padrino de uno y de otro, es un gesto muy bonito. Yo sé que esto puede abrir el portillo, pero serán valoraciones que se estarán haciendo en su momento y siempre me preocupo por que ustedes no tienen idea la cantidad de mensajes que me llegan a mí para ser padrino (por Messenger y mensaje de WhatsApp)

ACUERDO ONCE:

SE APRUEBA EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD SOCIAL PRESENTADO POR LA DRA. HELLEN TREMINIO GALBÁN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES E INCIAR LAS COMUNICACIONES RESPECTIVAS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

*Ausente la Dra. Zapata en la votación.

→ Para la capacitación del 19 de octubre que es el más inmediato vamos a tener charlistas de la Clínica del Cáncer de Mama del Hospital de las Mujeres y terminamos con marcadores tumorales que es un tema generalizado en cáncer; pero, dentro de lo que pretendemos también como acción social de los afiliados y beneficiarlos existe la opción de por celebrar la lucha contra el cáncer de mama en octubre, hacer talvez un convenio si existe la posibilidad con ASEMBIS para que este mes nuestras afiliadas tengan un descuento para realizarse ultrasonido y mamografía y, el día de la capacitación si el Sindicato y el CEN lo tiene a bien, rifar una o dos mamografías como parte de este programa de prevención.

De igual manera, repetir esta situación para el mes de noviembre, que es el mes que se lucha contra el cáncer de próstata y seguir con el convenio con ASEMBIS que la facilitadora creo que es una Promotora – Leidy nos ha estado ayudando a averiguar cómo se hace este convenio (Lic. Salazar cómo es a nivel legal, cómo corresponde un convenio de ésta magnitud) y poder rifar en la captación de noviembre por lo menos dos revisiones con Urólogo por los afiliados hombres y de ésta manera, unimos de una manera responsable no solamente a través de las capacitaciones, sino, que los afiliados tengan disposición de poder realizarse que así corresponde, pese a que nosotros somos funcionarios de salud y que muchos si tenemos la opción de realizarnos en nuestros propios centros hospitalarios, hay gente que como en áreas de salud o zonas lejanas que no trabajan en un hospital

Si están de acuerdo con éste tipo de convenio con ASEMBIS y realizar la rifa de dos mamografías y ultrasonidos.

Dr. Atencio: Tenemos convenios firmados con un montón de empresas (hoteles, barberías, vehículos, etc) y para eso el Departamento Legal ha elaborado algunos “machotes”. Al final de los planificadores están los convenios y sus descuentos. Si la empresa quiere donar un ultrasonido o mamografía, al igual que lo hemos hecho en otro momento, se coordina con don Carlos para que se respalde en el contrato.

ACUERDO DOCE:

SE APRUEBA LA PROPUESTA PERSENTADA POR LA DRA. HELLEN TREMINIO GALBÁN-SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y ASUNTOS SOCIALES EN CUANTO AL CONVENIO CON ASEMBIS Y LOS DESCUENTOS (CONTRATOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS).

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

➤ **Dra. Castro**

→ En días anteriores había comunicado de la visita de SIMETRISSS y habíamos fijado una sesión extraordinaria para recibirlos, pero, me escribieron diciendo que se les había presentado un inconveniente y que, por lo tanto, en el mes de octubre, que nos avisarían una fecha próxima. La sesión extraordinaria quedaría sin efecto (**Natalia:** tengo que dejar sin efecto los permisos por que ya los tramité todos).

Solicitaron el agradecimiento extensivo.

→ Tuvimos una reunión el lunes 18 de setiembre en la Dirección Regional de Ciudad Quesada – San Carlos porque UNDECA de nuevo está haciendo presión para que las jefaturas no realicen tiempo extraordinario.

Asistimos la Dra. Rodríguez, la Licda. Quesada y Leidy que nos dejó en la Dirección Regional y se fue a trabajar al Hospital de Ciudad Quesada hizo varias visitas que me imagino ya le informó a la Dra. Zapata.

Con respecto a la reunión, nosotras decidimos acompañar al Dr. Sánchez que nos pidió urgentemente no dejarlo desamparado y estaba básicamente representantes de toda la Clínica de la Fortuna porque tenían una agenda de diez puntos y UNDECA estaba involucrando a: enfermería, farmacia, redes, recursos humanos, administración, dirección médica por todos estos diez puntos que estaban en la mesa; nosotros lógicamente nos apersonamos a acompañar al Dr. Diego Sánchez y resulta que cuando llegamos ellos no esperaban que SIPROCIMECA se hiciera presente, les tomamos de sorpresa, tanto así que a la hora de la agenda cambiaron el segundo punto que era tiempo

extraordinario y jefaturas y lo pasaron de último mientras pidieron un receso y salieron a deliberar como iban a tratar el punto.

Gracias a Dios salimos adelante, se firmó un acta de acuerdos y estaba por parte de UNDECA Carlos Báez y Ronald (no recuerdo el apellido) pero él es el delegado de Ciudad Quesada y Carlos Báez donde nos vio, tuvo que bajar e insistirle a Ronald, casi que dejara las cosas por la paz (el que estaba metiendo un poquillo de cizaña era Ronald).

Yo me acerqué los saludé y pude observar la cara de sorpresa, como de qué está haciendo SIPROCIMECA aquí en ésta reunión, insistieron en que no deberíamos de estar ahí porque la reunión la había solicitado ellos y el Dr. Sánchez dijo: ellos vienen conmigo y no les quedó más remedio de aceptarnos ahí a las tres.

Con respecto al tema que nos hizo ir, del bendito tiempo extraordinario de jefaturas, el Dr. Sánchez le ha presentado al Director la justificación y le apruebe a él el tiempo extraordinario como jefe de farmacia debidamente justificado porque no hay quien, ya él llena los espacios con los farmacéuticos con los cuales cuenta y lógicamente ya no queda y él se pone (justificación muy válida para poder realizar el tiempo extraordinario).

Cuándo ellos ven ésta situación, entonces insisten de que hay un claro impedimento para que las jefaturas no realicen tiempo extraordinario y es la circular del recordatorio, del recordatorio, del recordatorio del 143 pero, resulta que el Dr. Sánchez no realiza tiempo extraordinario entre semana, por lo tanto, no le aplica el 143; él tiene todo el derecho justificado (repito) para poder realizar tiempo extraordinario fines de semana y feriados.

Entonces, no le quedó más remedio que agachar la cabeza (por decirlo así); pero si a la hora del acta, en ese punto específico de tiempo extraordinario hicieron poner que entonces los roles de tiempo extraordinario se iban a realizar en estricto apego a la circular 2391 y a la 0195 (del recordatorio, del recordatorio, del recordatorio) y yo me opuse porque le dije que esa palabra estricto apego estaba sobrando y que yo no iba a firmar eso sino, que dijera en apego a la normativa vigente y la Licda. Quesada también aportó diciendo que, no solamente a esas dos circulares se estaban refiriendo, sino, en apego a todo lo que estaba normado; así, todas las partes firmamos el acta de acuerdos donde también ellos, entre otros puntos hablaban de mejora en la estructura del servicio de farmacia, tiempos, otras plazas que se dieron en ebais cercanos, donde tenían recargo de funciones los técnicos, en fin... otra serie de situaciones que nosotros no teníamos que ver.

Por lo menos si estuvimos presentes ahí, una vez más para demostrarle a UNDECA que nosotros estamos pendientes de ésta persecución (que yo lo veo así) que se ha venido dando en contra de las jefaturas y que vamos a estar presentes.

Aun así, a pesar de que Báez fue muy asertivo y abierto en que ya todo esto está casi que saldado y si hay una buena justificación no se tiene porque negar el tiempo extraordinario a las jefaturas, el otro muchacho sí insistía y dijo que había otros casos, como, por ejemplo: Pital y la misma jefatura del Hospital de Ciudad Quesada, que él iba a seguir investigando (porque no se van a dar tampoco por menos).

Salimos bien, fuimos y vinimos bien ¡gracias a Dios!

Dr. Atencio: Muchas gracias y yo creo que somos expertos en la 2391 que fue parte de lo que nosotros negociamos desde el puro principio con el Ministerio de Trabajo y las dudas van a seguir y seguiremos aclarando con paso firme.

Dra. Rodríguez: Es importante que la DGAP sigue sin responder desde el 2021 el criterio sobre las jefaturas reales y efectivas de farmacia que está en papel, sin embargo, siguen sin cancelar a las jefaturas reales y efectivas de farmacia el rubro que corresponde. Esa no respuesta de la DGAP es justamente de dónde está agarrando UNDECA para decir si son jefaturas reales y efectivas, entonces yo no sé si desde éste CEN tomamos un acuerdo de exigirle una respuesta en recordatorio de hace dos años que nos deben esa respuesta o tomar acciones más drásticas ante la no respuesta de un recurso de amparo por que nos están dejando en indefensión, principalmente a los de farmacia que pareciera que es el sector que está siendo más afectado por parte de UNDECA.

UNDECA lo que pasa es que ha perdido muchos afiliados técnicos de farmacia que eran su fuerte, entonces, ellos están intentando...los farmacéuticos pareciera que entre ellos no están quejándose de que otros compañeros hacen tiempo extraordinario, sino, el personal técnico es el que está alertando que las jefaturas están haciendo mucho tiempo extraordinario.

Mi lectura es que, UNDECA en aras de hacer división en los centros, que ya había ocurrido un ciclo así algunos años que los técnicos se tiraban en contra de los farmacéuticos, apadrinados por UNDECA con fundamentos poco fuertes, pareciera que la punta de lanza ahora es esto, para traer más afiliaciones hacia UNDECA están haciendo denuncias hacia la jefatura (yo creo que el Calderón Guardia anda por ahí también).

Entonces yo creo que ya es hora que le recordemos a la DGAP que nos debe esa nota aclaratoria o pedírsela desde otro nivel con un recurso de amparo.

Dr. Atencio: Dra. Rodríguez Usted tiene toda la razón en lo que está diciendo con respecto a lo que son los técnicos de farmacia, que están haciendo ese tipo de presiones patrocinado por SINTAF y por UNDECA con muy mala interpretación de las circulares que ya nosotros tenemos a cargo.

Yo me comprometo a hablar con el Lic. Walter Campos el lunes para explicarle de éste asunto, porque con el Lic. Campos tenemos varios asuntos por ahí pendientes generados por el Lic. Salazar (algunos) y que ya están listos, inclusive preparados los recursos de amparo y por un asunto de mera consideración por las colaboraciones en las reuniones y todo lo demás, le hemos dado alguna oportunidad (llevo dos semanas esperando). Voy a verificar el lunes cómo está el asunto y el lunes mismo voy a hablar con él de forma personal con ésta situación de los farmacéuticos y sería el último chance que le vamos a dar; si no me da una respuesta positiva el lunes, estaremos tramitando los recursos de amparo que correspondan a partir del miércoles.

➤ **Dra. Zapata**

CEL's y Promoción:



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Informe de labores CEL´S y Promoción

Leidy Henríquez Vásquez.

Semana del 04 al 08 de Setiembre 2023

Semana del 11 al 14 de setiembre 2023

Semana del 18 al 22 de setiembre 2023



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

RESUMEN:

Informe de Labores semanal CEL´S y Promoción Leidy Henríquez Vásquez.

En esta semana se hace posible agenda para el mes de setiembre y tareas diarias que surgen en la semana , ya que por actividades de celebración de 70 aniversario se dará soporte y colaboración no se realizarán giras, las posibles giras serán a mediados del mes de setiembre a distintos laboratorios de cual se sectorizaron los cuales se tiene ubicación y números telefónicos , para con esto en todas la giras lograr una mejor cobertura y distribución del tiempo, complementando tareas que se vienen quedando al pendiente para así poder hacerlas efectivas

Informe de Labores semanal CEL´S y Promoción Leidy Henríquez Vásquez.

Semana Del 04 de agosto al 08 de Setiembre 2023.

Conformación de CEL del Área de Salud Santa Cruz

Inicia la convocatoria Hora: 9:00 am del 01 de setiembre 2023, quedando de la siguiente manera conformado.

- **Presidente:**
Propuestas: Dra. Katherine Bonilla.
Dr. Cameg Fong.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se inicia votación 9:32 am cerrando a las 9:39 am dando el siguiente resultado como persona elegida a la Dra. Bonilla con 13 votos a favor y 7 en contra.

- Secretaria de Afiliación organización Asuntos Regionales:

Propuestas: Dra. Susana Esquivel

Dr. Cameg Fong.

Se inicia votación 9:46 am cerrando a las 9: 56 am dando el siguiente resultado como persona elegida a la Dra. Esquivel con 13 votos a favor y 9 en contra.

- Secretaria de Educación y Asuntos Sociales.

Propuestas: Dra. Sonia Peralta.

Dra. Shirley Ángulo Ángulo.

Se inicia votación 10:02 am cerrando a las 10: 08 am dando el siguiente resultado como persona elegida a la Dra. Sonia Peralta con 14 votos a favor y 9 en contra.

- Secretaria de Conflictos y Asuntos Laborales.

Propuestas: Dra. Shirley Ángulo Ángulo.

Se inicia votación 10:15 am cerrando a las 10:21 am dando el siguiente resultado como persona elegida a la Dra. Shirley Ángulo Ángulo con 19 votos a favor y 2 en contra.

- Secretaria de Comunicación actas y correspondencia.

Propuestas: Dra. Katherine Abarca.

Dr. Javier Jaén.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se inicia votación 10:28 am cerrando a las 10:40 am dando el siguiente resultado como persona elegida a la Dr. Jaén con 10 votos a favor y 6 en contra.

Quedando así conformado por los siguientes Profesionales:

- Presidente: Dra. Katherine Bonilla Sequeira – Médico.
- Secretaria de Afiliación organización Asuntos Regionales:
Dra. Susana Esquivel Aguilar -Microbióloga.
- Secretaria de Educación y Asuntos Sociales:
Dra. Sonia Peralta Villalta – Médico
- Secretaria de Comunicación actas y correspondencia.
Dr. Javier Jaén Moreno – Farmacéutico.
- Secretaria de Conflictos y Asuntos Laborales.
Dra. Shirley Ángulo Ángulo – Odontología

Se confeccionan las constancias de los participantes en la conformación del CEL del Área de Salud de Santa Cruz el cual se conformó el día viernes 01 de setiembre del presente año para ser remitidas a sus respectivas jefaturas por medios ya establecidos así mismo se preparan las constancias y se realiza su respectivo envío por medio de correo electrónico.

Se brinda colaboración en la capacitación virtual del día 04 de setiembre 2023, Tema: Capacitación setiembre SIPROCIMECA, 09:00 a. m. Costa Rica.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se realizan QR que solicita la compañera Katuska para que sea más fácil la realización de la afiliación en línea, anclándolo a WhatsApp en herramientas como respuestas rápidas, con esto se realizan listas de difusión de cada CEL esto para estar enviando información cuando se realicen visitas o giras que la información llegue de forma más fácil.

Con respecto a las Pizarras Informativas se escribe a distintos miembros del CEL 'S con lo que despliega la siguiente información:

Pizarras con información desactualizada, algunas con vidrios quebrados, candados dañados y llaves extraviadas y por último en el Área de Salud San Rafael de Puntarenas la presidente del CEL indica que la tiene en su casa no indica si tiene llaves de la misma.





SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Datos recolectados sobre de pizarras a continuación: Algunas aun no dan respuesta se sigue dando seguimiento.

UBICACIÓN CEL	CENTRO DE SALUD	Estado
Área de Salud Buenos Aires	Afuera de la dirección médica	Llavín dañado
Hospital Nacional Psiquiátrico	Extraviada	Van a darle seguimiento
Hospital Calderón Guardia		
Hospital de San Carlos	Si tienen pizarra se la pueden llevar	
Hospital México	Frente al comedor	Doña Rocío Vindas tiene las llaves
Área de Salud San Rafael de Puntarenas	la tiene en la bodega de la casa de ella	pendiente de confirmar
Clinica de Aserri	No tiene conocimiento de la pizarra	N/A
Clinica Ricardo Jiménez Núñez	Si tienen pizarra	llaves extraviadas
Hospital Víctor Manuel Sanabria Martínez	frente de odontología	llaves extraviadas
Área de Salud Guácimo	si tienen pero estan por pasar la ubicación	llaves si tiene
Área de Salud Turrialba Jiménez	Andrés quedo en enviarla no saben si llego o no	
Hospital San Vicente de Paúl	Piso cero marcador por Nutricion	Llave la tiene la Dra Castro
Área de Salud Monserrate - Hospital Monserrate Cobarr	Pasillo se la Clínica	Llave la tiene Dra Paqui Fernández Dr Ricardo Gonzalez
Clinica Carlos Durán Cartín	Abajo, en el pasillo	Llavín está malo
Área de Salud Bagaces	No tienen pizarra	
Área de Salud Tilarán	No ubo respuesta	
CAIS Cañas	No tienen pizarra	
Hospital Enrique Baltodano Briseño	No tienen pizarra	
Hospital Ciudad Neily	No tienen pizarra	
Hospital San Vito	No tienen pizarra	
Área de Salud Corredores	Consultorio ebais norte odonto	D. r Mora
Hospital Tony Facio	Esta en el hospital	solo medio vidrio y llaves extraviadas
Hospital de Guápiles	No tienen pizarra	
Clinica Marcial Fallas	No tienen idea de donde esta la pizarra	
Área de Salud de Santa Cruz	No tienen pizarra	
Área de Salud Atenas	Pasillo donde se encuentra el marcador	
Hospital La Aneixión	No hubo respuesta	



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Área de Salud Buenos Aires adjunta fotos pizarra con información desactualizada.



Se da seguimiento a la renuncia del Dr. Alfaro la cual indica lo siguiente : El día 25 de agosto el presidente del CEL de Clínica Marcial Fallas Kenneth Alfaro Hutchinson presento la renuncia mas sin embargo no tenemos el documento, se le solicita reenviar su carta de renuncia ,se le contacto y indica que la envió dirigida al Tribunal Electoral correo electrónico tribunalelectoral@siprocimeca.com se adjunta por acá adjunto foto (Pág. 8)



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com



Seguidamente, se presenta el estatus de los CEL'S con su respectiva fecha de conformación y su fecha de vencimiento en color **amarillo** se pueden observar los CEL'S vencidos o por vencer en el 2023.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

	Creación	Vencimiento	Estado
 SIPROCIMECA PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO			
Area de salud Buenos Aires	18/08/2021	18/08/2023	Activo
Área de Salud Guácimo	19/11/2021	19/11/2023	Activo
Área de Salud San Rafael de Puntarenas	28/01/2021	28/01/2023	Activo
Hospital Calderón Guardia	10/02/2021	10/02/2023	Activo
Hospital Escalante Pradilla	04/03/2021	04/03/2023	Activo
Hospital La Anexión	15/04/2021	15/04/2023	Activo
Hospital México	27/10/2021	27/10/2023	Activo
Hospital Nacional Psiquiátrico	01/09/2021	01/09/2023	Activo

CEL'S	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO
Area de Salud Atenas	30/06/2022	30/06/2024	Activo
Area de Salud Bagaces	02/09/2022	02/09/2024	Activo
Area de salud Buenos Aires	18/08/2021	18/08/2023	Activo
Area de Salud Corredores	27/05/2022	27/05/2024	Activo
Area de Salud de Santa Cruz	09/09/2023	09/09/2025	Activo
Area de Salud Guácimo	19/11/2021	19/11/2023	Activo
Area de Salud Mata Redonda- Hospital Morano Cañas	20/04/2022	20/04/2024	Activo
Area de Salud San Rafael de Puntarenas	28/01/2021	28/01/2023	Activo
Area de Salud Titaren	03/09/2022	03/09/2024	Activo
Area de Salud Turrietta Jiménez	06/04/2022	06/04/2024	Activo
CAPL Cañas	03/05/2022	03/05/2024	Activo
Clinica Carlos Durán Carlin	27/04/2022	27/04/2024	Activo
Clinica de Asentí	08/03/2022	08/03/2024	Activo
Clinica Marcel Falles	18/03/2022 (ICEL)	28/03/2024	Activo
Clinica Ricardo Jiménez Rojas	03/03/2022	03/03/2024	Activo
Hospital Calderón Guardia	10/02/2021	10/02/2023	Activo
Hospital Ciudad Peñy	25/05/2022	25/05/2024	Activo
Hospital de Guápiles	28/06/2022	28/06/2024	Activo
Hospital de San Carlos	23/02/2022	23/02/2024	Activo
Hospital Enrique Bahallano Brisaño	04/09/2022	04/09/2024	Activo
Hospital Escalante Pradilla	04/03/2021	04/03/2023	Activo
Hospital La Anexión	15/04/2021	15/04/2023	Activo
Hospital México	27/10/2021	27/10/2023	Activo
Hospital Nacional Psiquiátrico	01/09/2021	01/09/2023	Activo
Hospital San Vicente de Paul	07/04/2022	07/04/2024	Activo
Hospital San Vito	28/09/2022	28/09/2024	Activo
Hospital Tony Pardo	22/06/2022	22/06/2024	Activo
Hospital Victor Manuel Sanabria Martínez	23/03/2022	23/03/2024	Activo



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se participa colaborando en actividades como bingo y logística actividad hotel fiesta a las compañeras, el día viernes se colabora con el transporte a expositor y Dra. Tremiño San José -Hotel Fiesta y de retorno.

Se prepara logística para visitas durante la semana ya programadas se hacen de llamadas para la coordinación de dichas visitas antes mencionadas, el día jueves 07 se coordina punto de encuentro con el expositor para su respectivo traslado ya que viernes 08 se toma el día para el transporte al Hotel Fiesta

SEMANA DEL 11 AL 14 DE SETEMBRE 2023

Resumen:

En esta semana se realiza visitas agendadas para el mes de setiembre a distintos laboratorios y Área de salud santa Barbara de Heredia con stand y en conjunto con la compañera de PP Shirley Contreras, para atraer nuevos afiliados y con forme a tareas diarias que surgen en la semana, se sectorizaron para una mejor cobertura y distribución del tiempo, complementando tareas que se vienen quedando al pendiente para así poder hacerlas efectivas.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se retoman mensajes del celular de la anterior promotora en medida de lo posible se contestan los mensajes pendientes que cuantifican al día de hoy 11 de Setiembre, 377 MSJS del más antiguo al más reciente dando respuesta.

Se prepara logística para visitas durante la semana ya programadas se hacen de llamadas para la coordinación de dichas visitas antes mencionadas.

Minuta de giras:

Lunes 11 de septiembre 2023, se contestan mensajes y correos pendientes se hace check in de maleta para visitas del día de hoy saliendo a ruta al ser las 9:00 am.

La visita al Laboratorio de normas de calidad de medicamentos y Laboratorio de soluciones parentales fue provechosa se abarca a los afiliados se les aborda con información y se logra la afiliación de un nuevo Profesional.





SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Se hace una coordinación con la doctora Rocha para una pequeña visita al HNN la cual fue sumamente provechosa se logra brindar información a afiliados en su gran mayoría con colaboración previamente realizando llamadas y entre ellos psicólogos de la clínica del Adolescente, Oncólogos, hematólogos del Edificio de especialidades médicas y Neurocirujanos.

Hospital México se solicita colaboración al Dr. Ruíz Narváez para visitar a microbiólogos mas sin embargo logre observar en su oficina el paquete con almanaques 2023 sin entregar se trabajara en un plan de entrega de paquetes 2024 para que sea más efectiva el próximo año.

Visita al Área de salud Santa Barbara en la provincia de Heredia, se traslada con STAND con Horario de 7:00 am a 4:00 pm se coordinó muy bien con la colaboración del afiliado El Dr. Chaverri de dicha área a como se menciona contamos con la presencia de la compañera de Popular pensiones Shirley Contreras, abordando consultas sobre nuestro convenio y se adjunta correo donde los mismos profesionales afiliados colaboran con permisos para su respectivo ingreso.



Se realizan permisos de sesión de CEL de Aserri para su debida firma del Lic. Atencio enviándolos por correo electrónico.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Semana del 18 al 22 de setiembre 2023

Resumen:

En esta semana se realiza visita a San Carlos para realizar visita a los afiliados y promocionarnos con el objetivo de nuevos afiliados y complementando tareas que se vienen presentando durante la semana.

Se empieza el día lunes saliendo 4:00am ya que la hora estimada de llegada debe de ser 8:00 am, acompañando a las doctoras Castro y Rodríguez a gira a se aprovecha para realizar visita al hospital de San Carlos el día viernes 14 se pone en contacto con CEL de dicho Hospital para facilitar la visita no se obtuvo respuesta igualmente el día Lunes se vuelve a generar un mensaje de WhatsApp y se obtiene una respuesta se abarca Farmacia ,microbiología y los profesionales en psicología y la deambulaci3n en el hospital tocando puertas y se imparte informaci3n .

Dia Martes 19 se tramitan permisos solicitados para su respectiva firma y se hace su respectivo envi3 por medios establecidos, seguidamente se pone en conocimiento a los CEL´S que est3n vencidos para que hagan su respectiva convocatoria a los afiliados se queda a la espera de la fecha y hora para hacer la convocatoria al Tribunal Electoral.

- 3rea de salud Buenos Aires.
- Hospital Escalante Pradilla.
- Hospital Anexi3n.
- Hospital psiqui3trico.



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

- Área de Salud San Rafael de Puntarenas.
- Hospital Calderón Guardia.

Se realizan las listas de afiliados para gira a Guápiles, Guácimo, Siquirres y Ebais cercanos, nos acompaña las compañeras de Banco Popular para abarcar inquietudes de los afiliados que puedan surgir en las vistas.

Se envían los convenios solicitados Asembis al Licenciado Salazar por medio de correo electrónico con copia a Don Carlos y Catuska para su respectiva revisión.

MES DE SETIEMBRE 2023

VISITAS SETIEMBRE 2023						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	
3 DESAYUNO HISTÓRICO SPRO	4 CAPACITACIÓN virtual ACTIVIDAD 70 ANIV	5 ACTIVIDAD 70 ANIV JACD T.C.N PEREZ ZELEDON	6 BINGO SPRO 1:30PM PENSIONADOS	7 Actividad Hotel Fiesta	8 Actividad Hotel Fiesta	9 Actividad Hotel Fiesta
	11 Visita a Laboratorios Normas y calidad Soluciones	12 Visita a Laboratorios Prod Farmaceuticos. Citologia	13	14 OFICINA	15 FERIADO	
	18	19	20	21 OFICINA	22 OFICINA	
	25 Gira Guápiles Área de Salud	26 Gira Guápiles Guácimo	27 Gira Siquirres	28 OFICINA	29 OFICINA	



SIPROCIMECA
PROFESIONALISMO SINDICAL A SU SERVICIO

Tel.: 2257-0150
Fax.: 2221-7875
Av. 6, calles 7 y 9, San José
www.siprocimeca.com

Setiembre 25,26 y 27.

Gira: Promoción.

CRONOGRAMA

Lunes 25	<ul style="list-style-type: none">• Hospital de Guápiles y Área de salud Guápiles.• Ebais cercanos del centro de Pococi. <table border="1"><tbody><tr><td>EBAIS CENTRAL 1</td></tr><tr><td>EBAIS CENTRAL 2</td></tr><tr><td>TORO AMARILLO</td></tr><tr><td>LA UNIÓN</td></tr><tr><td>Ebais San Rafael</td></tr></tbody></table>	EBAIS CENTRAL 1	EBAIS CENTRAL 2	TORO AMARILLO	LA UNIÓN	Ebais San Rafael
EBAIS CENTRAL 1						
EBAIS CENTRAL 2						
TORO AMARILLO						
LA UNIÓN						
Ebais San Rafael						
Martes 26	<ul style="list-style-type: none">• Reunión en Área de salud Guácimo Médicos: Dr. Argueta, Dra. Zapata y Dra. Tremiño.• Reunión asuntos varios y se cubren Ebais cercanos.					
Miércoles 27	<ul style="list-style-type: none">• CAIS Siquirres / Área salud Siquirres.					

Jueves 21, colabora con la sectorial de Farmacia con los perfiles de puestos durante el día, se reciben nuevas afiliaciones.

Dra. Castro: Yo quisiera agregarle a esto que, personalmente estoy muy complacida con la contratación de ésta muchacha, es seria, responsable, con ganas de trabajar en el puesto que está ocupando en éste momento, muy interesada, muy comprometida, se le ven nuevas ideas que nos estuvo comentando y quiero externar aquí mi complacencia por ésta contratación.

Dra. Rodríguez: Deseo apoyar las palabras de la Dra. Castro, efectivamente uno logra ver que hay un cambio en la dirección de éste departamento; en realidad me gusta el perfil de la muchacha, es una persona madura, responsable, muy proactiva, colaboradora, supera mis expectativas. Muy bien Dra. Zapata por la nueva adquisición.

Dr. Atencio: Bueno, está en los tres meses de prueba verdad, yo quiero verlo muy objetivamente y la experiencia que he tenido es que en los tres meses de prueba todo mundo da más de lo que tiene que dar, así pasó con la muchacha anterior y así pasó con la que estuvo de Asistente Legal.

Yo espero que con Leidy la cosa sea diferente y yo si lo he visto en lo personal (que estoy todos los días en el Sindicato) que está cumpliendo con las labores que se le están asignando por parte de la Secretaría; está en período de prueba y esperemos que después de los tres meses de contratada continúe mejor todavía de lo que es al día de hoy y pues este es el objetivo, tenemos que tener gente comprometida con el Sindicato y que salgamos adelante con los objetivos que nosotros tenemos para con los afiliados.

➤ **Dr. Zeledón**

→ Tengo un nombramiento, se trata de la *Dra. María Diaz Madrigal – Psicóloga de la Región Chorotega*, labora en el Hospital Enrique Baltodano en la Sectorial Regional de Psicología (no hay representante en la zona).

ACUERDO TRECE:

SE ACUERDA NOMBRAR A LA DRA. MARÍA DIAZ MADRIGAL EN LA SECTORIAL REGIONAL DE PSICOLOGÍA.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

→ Una consulta al Licenciado cuándo se necesita una interpretación auténtica de una ley ¿a qué instancia se eleva eso?

Lic. Salazar: A la Asamblea Legislativa.

Dr. Atencio: Sí, es un proyecto de ley que se tiene que hacer, de interpretación auténtica de alguna ley o un artículo de alguna ley se busca el Diputado a fin para que se haga la discusión y se haga la interpretación auténtica la cual es de trámite maso menos rápida. ¿Y es con la misma Ley, la 6836?

Dr. Zeledón: Sí, por lo de Clínico.

Dr. Atencio: Eso nosotros lo hemos mantenido ahí con mucho cuidado Dr. Zeledón, como está la Ley vigente, no le hemos querido hacer muchas bullas en ciertos temas para evitar que nos lo anulen.

Dr. Zeledón: *¿Arriesgaría una anulación ese trámite?*

Dr. Atencio: Es que hay un proyecto de ley que está todavía ahí vigente que le han dado después de cumplir el período cuatrienal que es un artículo único que lo que se pretende es prácticamente eliminar la Ley 6836 y por eso ASIPROS en pleno hemos acordado no hacer mucha bulla a nivel de redes ni a nivel de ningún lado, para mantener eso ahí como un quédate quieto, verdad.

Ustedes saben muy bien que a pesar que la Ley 9635 de finanzas, ahora la de Empleo Público y todo lo demás, más bien nosotros aprovechamos lo que dice la Ley de Empleo Público con respecto a lo que dice la ley nuestra para firmar o reafirmar aún más el contencioso administrativo que está sin resolver todavía con respecto a la ley nuestra. Para nosotros sigue vigente, pero para la Caja no; entonces, en esa discusión estamos, eso está en un contencioso administrativo, pero lo estamos manejando dentro de la Asamblea Legislativa con tres proyectos de ley que están ahí más el contencioso administrativo presentado por Unión Médica y SIPROCIMECA, especialmente.

Dra. Rodríguez: Yo quería preguntarle al licenciado cuál es la injerencia que tiene la Procuraduría cuando uno tiene una duda con respecto a la interpretación de una ley o al Dr. Atencio que es abogado también.

Lic. Salazar: La Procuraduría como abogado del Estado brinda su criterio *técnico-jurídico* con respecto al tema que se está planteando y basado en eso, queda ya a potestad de la persona o en este caso, la Asamblea Legislativa tomar en consideración ese criterio técnico para la resolución del proyecto de ley.

Dra. Rodríguez: Ahora que Usted aclara esto *¿podemos como organización hacerle la consulta a la Procuraduría o eso solo la Asamblea Legislativa puede hacerle uso de ello?*

Lic. Salazar: No se pueden hacer de forma directa, solo los órganos del Estado pueden acudir a la Procuraduría para hacer solicitudes de criterio porque reitero, es el abogado del Estado.

Dr. Atencio: Nada más para aclararle ahí a la Dra. Rodríguez, la Procuraduría es, como bien lo indica el licenciado, el abogado del Estado que resuelve problemas del Estado y a nivel de la Asamblea Legislativa, cuando hay un expediente de proyectos de ley o en investigaciones aprobadas en el seno del plenario digamos, cuando se hace una investigación para investigar al Hospital México, al Calderón en temas específicos de trasplantes o cualquier otra cosa, están las consultas obligatorias y consultas no obligatorias. En este caso, la Procuraduría, el Ministerio de Salud, la CCSS, las Municipalidades del país (todas) en los proyectos de ley se le hacen las consultas respectivas para que ellos emitan su criterio técnico con respecto a esos proyectos de ley, los cuales, por lo general, se hace una subcomisión en cada de las comisiones de la Asamblea Legislativa y en esa subcomisión se estudian los criterios de todas estas entidades que les mencioné (incluyendo la Procuraduría General de la República) que muchas veces lo toman los Diputados por recomendación de los asesores y lo incorporaran dentro de los proyectos de ley en forma

positiva o en forma negativa para luego, darle la discusión final y la aprobación del respectivo proyecto de ley para que este luego, por votación de los señores Diputados se convierta en ley de la república, previo criterio de todas estas entidades y dependiendo del proyecto de ley que se esté valorando; luego va al Poder Ejecutivo donde el Poder Ejecutivo lo refrenda y lo manda a la publicación, lo cual debe cumplir 10 de publicación para que ya sea ley de la república a través del diario oficial de La Gaceta.

Si por A o por B con todos esos criterios, incluyendo la Procuraduría como Usted lo menciona, si el Poder Ejecutivo no está de acuerdo con ese proyecto de ley, lo veta, eso significa que ese proyecto a pesar de que ya fue aprobado por la Asamblea, el Poder Ejecutivo lo rechaza, pero todavía queda una segunda opción que es que lo reselle la Asamblea Legislativa con al menos 38 (votación calificada), quiere decir que regresa de nuevo a la Asamblea Legislativa y los Diputados valoran que fue lo que vetó el Presidente y lo resellan y una vez que ese proyecto de ley o esa ley ya en trámite, lo resellan los Diputados ya ahí no hay marcha atrás y se convierte en ley de la república.

Eso es maso menos un macro macro resumen de como interviene la Procuraduría, la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo.

Si en un proyecto de ley no fuimos conformes, porque dijeron diferentes cosas y los Diputados no tomaron en consideración... porque a nosotros los sindicatos también nos toman en cuenta para esos proyectos de ley, a cada rato estamos mandando criterios con respecto a proyectos y, aun así, sale la ley y no estamos de acuerdo, podríamos perfectamente volver a replantear que se corrija algo a través de un grupo de Diputados a fin de los intereses del Sindicato y presentar un nuevo proyecto para hacer una reforma de ley a X artículo que no nos conviene de acuerdo nuestros intereses.

→ Lo otro es que nos llegó la información del Sindicato de Trabajadores de la Asamblea Legislativa que había presentado una acción de inconstitucionalidad *¿hay alguna otra información al respecto a eso, se sabe algo?*

Dr. Atencio: A mí me da mucha alegría y a la vez me da cierta duda razonable cuando un afiliado nuestro presenta una acción de inconstitucionalidad de esas como lo presentan en el WhatsApp, así como a vivas voces de que es el Sindicato que está presentando esa de acción de inconstitucionalidad.

Vean, la Ley de Empleo Público tiene como 10 acciones de inconstitucionalidad, no es la única organización sindical que lo ha presentado; nosotros y la instrucción que tiene el Departamento Legal es cuando los jueces de la Sala Constitucional resuelvan o publiquen ese tipo de acciones de inconstitucionalidad, nosotros hacer coadyuvancias positiva o negativa dependiendo de lo que se esté manejando en esa acción. Por ejemplo, tenemos pendiente ahí la acción que presentó el SINAIE con respecto a esto, hay una acción de inconstitucionalidad que no estamos muy seguros de qué fue lo que realmente presentaron ellos, ahora viene este otro grupo sindical y presenta otro.

Bueno, en resumen, hay varias acciones inconstitucionalidad con respecto a Empleo Público, no es la única y nosotros estamos pendientes para las coadyuvancias respectivas cuando en tiempo corresponda.

A bueno y de paso, por parte de la Secretaría General tenemos muy buena relación con la Secretaría General del sindicato de la Asamblea Legislativa, es una compañera que es de la parte de Servicios Técnicos de la Asamblea.

➤ **Dr. Atencio**

- Respuestas a todo el mundo.
- Acciones administrativas.
- Todo lo que tiene que ver con: constancias, permisos.
- Solicitud de reuniones.
- Acciones solicitadas por la Sectorial.
- Participamos en una reunión con todos los técnicos de farmacia del Hospital Calderón Guardia, dentro de ellos tres son técnicos y farmacéuticos a la vez (parece que una de ellas se va a afiliarse a SIPROCIMECA), el Lic. Salazar me acompañó y hubo una participación de 51 técnicos en farmacia con maso menos 21 “queja” de mala gestión que se está haciendo por parte de la Jefatura de Farmacia y de la Subdirección de Farmacia del Hospital Calderón Guardia, de la cual la mayor parte es por mala gestión o mala comunicación, no observé nada de maltrato laboral ni acoso laboral.

Se resolvió que, posteriormente se haría una reunión con todos los farmacéuticos para tomar la decisión de si se separa o no se separa la Jefatura y Subdirección y ese mismo día también, aprovechamos, porque esta reunión se realizó por presión de la Gerencia Médica a solicitud del Lic. Salazar porque no nos querían atender para solucionar un problema de una afiliada farmacéutica del Hospital Calderón Guardia.

En vista de esto, se generó ésta reunión con una compañera farmacéutica, nos reunimos con el Director Médico a.i. – Dr. Umaña y con la Licda. Gabriela Rodríguez – Recursos Humanos, Licda. Chacón – Asesoría Jurídica y terminamos la reunión en muy buenos resultados, por cuanto a la afiliada para la cual fuimos a resolver el problema, se dio la instrucción para resolverlo de forma positiva ya que la afiliada nuestra farmacéutica estaba en todo su derecho en el reclamo administrativo que estaba haciendo.

- Se hizo una reunión virtual con la Unión Médica Nacional y UNDECA el día 21 de septiembre a las 9:00 a.m. para resolver un asunto con el AS de Buenos Aires.

Resulta que, en una reunión previa con el Dr. Argueta firmaron un acta de acuerdos en la cual se separaba a la Dra. Obando al Jefe de Redes y a la Jefatura de Administración por dos situaciones especialmente: supuesto maltrato laboral y lo otro supuesto hostigamiento laboral; se llegó al acuerdo en esa reunión del 14 de éste mes de esas acciones más una investigación preliminar de esto que estoy mencionado, sin embargo, en un oficio posterior el 14/09/23 oficio 2411-2023 el Director Regional – Dr. Vega nos manda una nota de aclaración con pena de archivar el procedimiento porque estaban pidiendo que se hiciera la denuncia correspondiente de forma escrita, después de haber acordado algo diferente.

Entonces, en esa reunión virtual, con todos los abogados de Unión Médica y de SIPROCIMECA en la cual participó el Lic. Padilla y mi persona, se llegó al acuerdo de no echar marcha atrás y sostener el acuerdo de la separación de la Directora Médico y estos dos funcionarios que acabo de mencionar.

Se acordó una reunión a las 11:00 a.m. con el Dr. Vega – Director Regional y participó el Lic. Cristian Mata – Abogado de la Dirección de Redes del AS de Buenos Aires, el Lic. Diego Solano, el Dr. Carlos Jiménez, la Dra. Janice Sandí, el Lic. Javier Padilla, la Licda. Catuska Pérez y el Dr. Reyes y después de una amplia discusión, se acordó que se mantiene la cautelar de separación, ósea, ganamos el pulso el bloque sindical, se mantiene la separación de las tres personas mencionadas y se inicia un procedimiento de investigación preliminar (debido proceso u hostigamiento laboral, dirigido hacia el CIPA).

Íbamos muy firmes, bien documentados con la normativa.

→ A la 1:30 p.m. mantuve una reunión con 30 farmacéuticos del Hospital Calderón Guardia para el asunto de la separación o no del Director y Subdirectora – Marcela Rodríguez.

Se mantuvo el criterio de SIPROCIMECA y de los 30 farmacéuticos de no separar al Director ni la Subdirectora, de dar un acompañamiento y hacer una investigación preliminar para valorar si es cierto o no es cierto lo que está pasando.

Creo que UNDECA y SINTAF en forma equivocada, un errorcito que tuvieron ahí, a mí me compartieron los puntos que iban a discusión (de todos modos, eso es público) dejé claro en esas dos reuniones una vez más que el tiempo extraordinario.

Se acordó:

1. Una investigación preliminar.
2. Una intervención para mejorar.
3. Una comisión de apoyo para la Dirección y Subdirección de la farmacia.
4. Sostener a los dos como tal en el puesto.

Salimos bien con eso, sobre todo por los 30 farmacéuticos que estaban ahí reunidos.

[CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo](#)

No hay informe que presentar.

[CAPÍTULO I: Informes de sectoriales](#)

➤ **Dr. Zeledón**

Nos reunimos y encontramos varios problemas con respecto a los perfiles y todo esto y es que queremos nos aclaren el caso de Psicología que es diferente al resto de PCM que los Psicólogos Clínicos que son especialistas: el I, II y III se encuentran dentro de la escala de ciencias médicas en tanto Psicólogo I y Psicólogo II que no están dentro de ciencias médicas ¿dónde se va a ubicar? Porque en este momento, en el gráfico o la guía para elaborar los perfiles que mandó la Caja en el cuadro de trabajo:

- ✓ En la segunda etapa están PCM y ahí no están los Psicólogos I y II.
- ✓ En la tercera etapa está la Serie Ocupacional de Informática y Psicología no está en Serie de Informática.
- ✓ Etapa cuatro que ya son tres meses más adelante Tecnología en Salud – Psicólogos son profesionales, no técnicos.
- ✓ Etapa cinco una más de tiempo están los de servicios de apoyo: enfermería, diplomadas y bachilleres y tampoco está los Psicólogos ahí.
- ✓ Etapa seis: Servicios Generales *¿será que ahí nos pusieron?* O en la
- ✓ Etapa siete: personal administrativo

Esa es la duda lo hacemos de una vez dentro de PCM al riesgo de que nos rechacen o por no estar ahí alguien lo va a hacer por nosotros en otro capítulo, que me imagino que personal administrativo o en tecnologías de salud y ahí no tenemos representación en UNDECA ni nada de los psicólogos. Esa es la primera pregunta, sería consultarla en Recursos Humanos o no sé quién.

Dr. Atencio: Yo esto lo veo como una posibilidad de hacer las acotaciones que correspondan ahí porque vamos a tener una discusión posterior con ellos.

Si ustedes leyeron el acta anterior yo me comprometí a hacer una reunión con Natalia Villalobos para ese tipo de dudas, sin embargo, no sea ha podido por la agenda de la Licda. Villalobos.

Acabo de ponerle un mensaje a ella misma, para ver si podemos hacer una extraordinaria para aclarar perfiles. Entonces, en ese punto, esperemos a ver que nos contesta la Licda. Villalobos porque yo tampoco podría contestar su consulta.

Dr. Zeledón: También está la otra duda que los perfiles de Psicólogo I, Psicólogo II y Psicólogo Clínico I tienen mucho en común, son prácticamente lo mismo, los únicos que se diferencian son Psicólogos Clínico II que es jefatura y los Psicólogos Clínicos III que es la única jefatura que hay y es en el Psiquiátrico; y también, la posibilidad de meter ahí la jefatura de Psicología que no existe (solo la del Hospital Psiquiátrico).

Ya programamos sesiones extraordinarias para los siguientes jueves a partir de octubre para atender este asunto.

➤ **Dr. Quirós**

→ Denuncia que presentó la Dra. Handson y tomamos la decisión de mencionarla en el CEN. Hay un problema de distribución de pacientes en el Hospital Tonny Facio en el cual por las súpletelas de emergencias, ellos se adjudican y empiezan a internar pacientes en salones, no importa donde caiga, si viene por infarto lo meten en ginecología y si viene por un problema quirúrgico lo meten en medicina interna (están haciendo un desorden) y lo peor es que no se lo comunican al especialista de guardia de ese servicio. Inclusive, nos comentaba que hasta un paciente se murió porque nadie sabía dónde estaba, ni quién lo estaba viendo y nadie le pasaba visita y quieren que por medio del CEN se les autorice por medio de la Sectorial ante la Dirección del Hospital e ir arreglando esta serie de problemas porque hay una falta de comunicación entre especialista y no especialista.

Dr. Atencio: Pásele la nota al Lic. Salazar para que nos ayude a redactar una nota al Director Médico para que nos dé una fundamentación-justificación de esa actuación porque el Director está diciendo que esas camas son del Hospital y no del servicio, lo cual, está haciendo un conflicto y una probable mal praxis (como ya creo que pasó) y cuál va a ser la responsabilidad con respecto a esa situación con esos pacientes.

→ Hemos estado trabajando en el perfil como todas las sectoriales, nos hemos basado en el Colegio de Médicos, Ministerio de Salud, la Caja y también el criterio propio. Nos hemos reunido en una ordinaria y una extraordinaria.

→ Con respecto a los permisos sindicales cuando no está el permiso acorde con el horario laboral, por ejemplo, que yo tengo un permiso en la mañana, pero mi horario laboral es de noche, entonces, decidimos presentarlo aquí para ver si podemos mandar una carta ante la Federación Internacional de Sindicatos para que ellos mismos hagan la consulta a la OIT y si hay un criterio de parte de ellos positivo, elevarlo a la Junta Directiva de la Caja para modificar la norma.

Dr. Atencio: Les voy a leer un mensaje del Dr. Orozco:

Creo que a partir del próximo viernes me reintegro a las sesiones del CEN ya he entrenado a tres médicos para tener la opción que me sustituyan y conozcan el servicio (tal y como me lo pidió el jefe) ya luego de los tres meses 04 de noviembre me reintegraré a todo lo demás como normalmente venía funcionando; de aquí a eso voy preparando para dejar todo listo.

➤ **Dra. Rodríguez**

→ Hemos trabajado en los perfiles, quiero que quede en actas que es un trabajo sumamente complicado, tanto que la DGAP durante muchos años se han visto como metidos en un laberinto sin salida; en realidad farmacia está haciendo un gran esfuerzo.

Tuvimos la primera reunión en conjunto con el Colegio de Farmacéuticos y hemos tenido una gran apertura de parte de ellos, tanto que aprovechamos para decirle que cualquier consulta que tenga un colegiado que sea de tinte sindical nos lo refieran y hemos tenido como tres o cuatro consultas de afiliados y eso hace que se fortalezcan el vínculo y a la vez, tienen un apoyo interinstitucional y se ve con buenos ojos ese binomio: Colegio-Sindicato.

→ Ayer le dimos un espacio al Dr. Zúñiga – Jefe del AS San Rafael de Heredia y hay una preocupación porque hay un proyecto institucional para activación de recetas subsecuentes, mismo que el usuario va activar la receta por medio del mismo EDUS le llega a la unidad el mensaje (es como la trazabilidad) y en algún momento un técnico en farmacia le va a contestar por el mismo EDUS: su receta fue admitida, su receta fue procesada, su receta fue entregada.

Pareciera un proyecto muy novedoso, muy automatizado, sin embargo, la preocupación de los jefes de farmacia es la manera en que la Dra. Rebeca Arias - Coordinadora presenta el proyecto y no escucha ningún comentario de las jefaturas (va o va) y no cuentan con recursos humanos, computadora porque cada vez que se va a entregar la receta hay que anotar en el EDUS por parte del técnico y hay lugares que el técnico es el que hace todo.

Pedimos de carácter urgente, ayer mismo, una audiencia con la Dra. Arias, en la medida de lo posible personal y conversar sobre el proyecto. No quisiéramos que sea un proyecto en el que la Caja paga millones para que se ejecute algo sin tomar en cuenta el faltante del personal y poder cumplir con los objetivos.

El Dr. Zúñiga aprovechó para decirnos que él había hecho una consulta al Sindicato porque él tenía una plaza casi que aprobada, pero, que esa plaza fue re direccionada a otra unidad y que la Dra. Treminio se había comprometido a llamarlo pero que nunca lo había llamado, entonces, quería recordarle a la Dra.

Dra. Treminio: Muchas gracias doctora, él quedó de llamarme a mí, que se comunique conmigo.

Dra. Rodríguez: Doctora *¿le doy su teléfono personal o correo electrónico?*

Dra. Treminio: El teléfono personal.

→ Tenemos un tema por resolver en el área de Ciudad Neilly que la doctora está pidiendo acompañamiento sindical y a mí se me va a complicar ir entonces vamos a recurrir a algunos compañeros de la Sectorial de Farmacia para que acompañen a la Dra. Castro (si no podemos posponer la reunión), ahí les estaremos informando.

Dr. Atencio: Nada más quiero hacer la observación que para resolución de conflictos, desde el punto de vista del Estatuto las sectoriales no están... yo no puedo girar un permiso para una integrante de una integrante de la Sectorial para que vaya a resolver un conflicto a Ciudad Neilly, solamente puede participar alguien del CEN y alguien del CEL, las sectoriales es para otra cosa, no puedo tramitar un permiso en ese sentido porque no tiene esa representación legal para ir a resolver un conflicto desde el punto de vista sindical.

Dra. Rodríguez: Sí, nosotros habíamos pensando en la Dra. Evelyn Villalobos porque la doctora tiene amplia experiencia, como fue jefatura de un hospital y como es miembro de un CEL teníamos pensado decirle a ella, vamos a replantear la estrategia.

Dr. Atencio: Para ese tipo de cosas es Usted o la Dra. Castro y si ocupan asesoría legal; no se puede abrir el portillo y legalmente no sería lo más aconsejable.

Dra. Rodríguez: Por eso lo expongo acá, la transparencia de las pautas a seguir porque posterior a la reunión, la Dra. Castro y yo analizamos las estrategias del problema complejo (con acompañamiento legal) para que la Dra. Castro se sienta acompañada.

Dr. Atencio: Si la Dra. Castro no puede resolver el problema nada más que nos avisa y vemos a ver en qué forma podemos ayudarle.

➤ **Dra. Fernández**

Informar que la Sectorial va trabajando en el cuarto puesto, van por jefaturas y son un poquito más complejos. Vamos adelantados con lo de los perfiles.

CAPÍTULO J: Asuntos varios

➤ **Dr. Ureña**

Yo camino mucho por el lado oeste, me deja el taxi y he tomado fotos para alguna publicidad que se pueda hacer y en un momento escuché que para pintar hay que pedir permiso. Entonces, ésta semana pasé cerca y tomé estas fotos, hicieron el techo y se pegaron a la pared oeste del Sindicato; conversé con don Carlos y nunca le han solicitado solicitud de permiso para hacer eso.

Los perlin están pegados a la pared de nosotros y eso es prohibido, al igual que pintar sin permiso o poner algún logo; me llamó la atención y creo que es interesante averiguar.

Me gustaría que el Lic. Salazar nos diga cómo está la situación



Dr. Atencio: Yo conozco a quién no dio el permiso anterior para pintar lo que nosotros queríamos, pero ahora a un nuevo dueño que no sé si desconoce de toda esa situación que se dio previamente pero sí podríamos comisionar a don Carlos para que se reúnan y le explique qué pasó y porqué no pidieron los permisos correspondientes; porque, desde el punto de vista jurídico, nadie puede pegarle nada a una pared que es nuestra, para hacer eso, debe hacer una pared paralela y construir lo que en derecho corresponde; esto quiere decir que, si no hubo un permiso y no hubo una anuencia podemos perfectamente solicitar en la vía civil, que se haga el perfecto desalojo, pero si queremos llevar las cosas en buen término...

Lo que yo sugiero es que (para no entrar en proceso de desalojo) que don Carlos hable con el dueño del lugar y con claridad nos hable en la próxima sesión lo que conversaron. De lo que yo recuerdo en derecho, eso no se puede hacer, la única forma es que levanten una pared o con la excepción de acuerdo entre las partes y no fue así.

Lic. Salazar: Yo concuerdo con Usted, hasta donde yo recuerdo porque nunca he ejercido en materia civil y se establece que existe prohibición de hacer cualquier tipo de trabajo en pared ajena. Si no cuenta con los permisos, aviene a violación del código civil con respecto a los límites o limitaciones que pueda tener una persona con respecto a pared ajena, diferente es el caso de pared medianera, ahí si hay un uso compartido.

En este caso en particular es lo que recomienda el Dr. Atencio, que don Carlos consulte porque se hizo ese trabajo, nos exonera de responsabilidad porque no tiene autorización ni consentimiento nuestro.

ACUERDO TRECE:

SE ACUERDA COMISIONAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INVESTIGUE SOBRE EL USO DE LA TAPIA DE SIPROCIMECA DEL COSTADO OESTE DEL SINDICATO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Castro, Dr. Quirós, Dr. Zeledón, Dra. Zapata, Dra. Rodríguez, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Al ser las doce horas con cincuenta y un minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia